

# REPUBLICA DEL ECUADOR

## INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES



### **LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACION Y DESCONCENTRACION DE LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE**

Tesis presentada como requisito para optar al título de  
Master en Seguridad y Desarrollo, Mención Gestión  
Pública y Gerencia Empresarial

AUTORA : LUCÍA F. MEJEANT K.

ASESORA : DRA. VICTORIA SÁNCHEZ DE CARRERA.

Quito, julio del 2002



## AGRADECIMIENTO

Al culminar el presente trabajo de investigación, dejo constancia de mi profundo agradecimiento por la contribución valiosa en el desarrollo de la presente Tesis a las siguientes personas:

Doctora Victoria Sánchez de Carrera, Asesora-Directora de Tesis; quién me guió pacientemente y aportó con sus valiosos conocimientos y experiencias para la realización de la presente trabajo de investigación. Y de quien aprendí nuevos conocimientos que llevaré eternamente en mi carrera profesional.

A los Directivos y Asesores del Instituto de Altos Estudios Nacionales, de manera muy especial, al General de EMC., Jorge Ortega, por su alto espíritu y grado de preocupación constante en la formación de líderes del XXIX Curso de Seguridad y Desarrollo.

Al Doctor Luis Montaluisa, Director Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, por el auspicio institucional para asistir a la XXIX Curso de Maestría en Seguridad y Desarrollo. Y a los demás Asesores de la misma Institución Educativa, ya que gracias a la colaboración constante, tuve la oportunidad de recabar toda la información necesaria para la realización del presente trabajo investigativo

Igualmente mi profundo agradecimiento a las diferentes instituciones y personalidades que aportaron y proporcionaron importante documentación para concretar mi trabajo de investigación.



*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

## DEDICATORIA

A mi esposo Edwin, mi compañero inseparable,  
por haberme apoyado constantemente,  
para poder culminar con éxito mis estudios.

A mis hijos Edwin Carlos y Rosangélica,  
quienes me acompañaron durante mis estudios.

Y si queda alguien de quién me olvido, corrijo esta dedicatoria.

## ÍNDICE GENERAL

### CONTENIDO

	Páginas
Agradecimiento	i
Dedicatoria	ii
Índice General	iii
Lista de cuadros	iv
Lista de gráficos	v
Resumen	vi

### INTRODUCCIÓN

1

### CAPÍTULOS

#### I. El Problema

Planteamiento del Problema	04
Justificación e Importancia	11
Objetivos de la Investigación	14
Hipótesis	15
Definición de Términos	15

#### II. Marco Teórico

Antecedentes	17
El Estado y la Educación Intercultural Bilingüe	18
Descentralización y desconcentración de la EIB a través de las R-CECIBs	18 25

Fundamentos descentralización y gestión comunitaria	28
Visión	32
Misión	32
Objetivo	33
Meta	33
El funcionamiento de las R-CECIBs	34
La organización	36
La estructura administrativa	39
La labor Técnico Pedagógico	48
Política de mejoramiento	57
<b>III. Metodología.</b>	
Diseño de Investigación	60
Investigación Bibliográfica	60
Investigación de Campo	61
Población y Muestra	62
Definición de objetivos de los instrumentos	62
<b>IV. Análisis de Resultados</b>	
Análisis e Interpretación de los Resultados	64
Conclusiones de las preguntas 1, 2, 3, 4 y 5	67
Conclusiones Generales	73
Verificación de la hipótesis	76
<b>V. Conclusiones y Recomendaciones</b>	
Aspectos Favorables	77

Factores Adversos	78
Recomendaciones	79

## **VI. Propuesta: Participación de las Comunidades en el Proceso de Descentralización y Desconcentración de la EIB.**

Participación de las Comunidades en el proceso de descentralización y desconcentración de la EIB	82
Mapa Conceptual de la participación en los centros educativos	99
Participación de las comunidades	102
Educación de Calidad, con Participación Comunitaria	103
Planificación y descentralización	106
Ventajas de la participación	107
Estrategias principales para promover la participación.	108
Niveles de la participación	109
Las políticas en el proceso de descentralización de la R-CECIBs.	110
La necesidad de concertar los procesos de descentralización en las R-CECIBs.	113
Bibliografía.	116

# REPUBLICA DEL ECUADOR

## INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

XXIX CURSO

### LA PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACION Y DESCONCENTRACION DE LA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE

Autora : LUCIA F. MEJEANT K.  
Asesora : DRA. VICTORIA SANCHEZ DE CARRERA  
Año : 2001-2002.

#### RESUMEN

El presente trabajo de investigación sobre la Participación de las Comunidades en el Proceso de Descentralización y Desconcentración de la Educación Intercultural Bilingüe, da a conocer la participación de las Comunidades a través de las Redes de Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües, R-CEECIBs, las mismas que están dirigidas por la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB). Se ha realizado un diagnóstico de la situación actual de las R-CECIBs, después de haber revisado en la parte teórica el Marco legal de su creación, lo que ha servido de base para la Propuesta que se presenta en el último capítulo. La metodología aplicada es la investigación de campo a través de encuestas y entrevistas y la experiencia profesional de la autora en la temática. Es necesario mencionar que la encuesta ha sido aplicada a técnicos y asesores funcionarios de la DINEIB. La entrevista se realizó a la ex. jefa de Bienestar Comunitario y al actual Coordinador de Bienestar Comunitario de la DINEIB, además, se entrevistó a algunos Directores Provinciales de Educación Intercultural Bilingüe de la región amazónica y Director de la Red Shuar Kuakash, de la Provincia de Pastaza, cuyos resultados se presentan por medio de cuadros y gráficos. Se hace conocer las conclusiones y las recomendaciones a las que ha llegado la autora y que son la base de la propuesta presentada.

## INTRODUCCIÓN

Después de la asignación del Tema de Tesis sobre *La Participación de las Comunidades en el proceso de Descentralización y Desconcentración de la Educación Intercultural Bilingüe* se ha logrado realizar un estudio sobre la Descentralización y Desconcentración de la EIB a través de las Redes de Centros Educativos Comunitarias Interculturales Bilingües (R-CECIBs); y, cual es su situación actual, con el objeto de proponer una alternativa real y propia de Participación de las Comunidades en la Educación Intercultural Bilingüe.

El Ecuador, es un país cuyo desarrollo educativo es incipiente a nivel de América latina. El gobierno y las autoridades de turno del sector educativo, han planteado su plan de gobierno; y no un plan del Estado. Además, los mismos gobiernos de turno han incumplido con lo dispuesto en el Art. 71 de la Constitución con la asignación de 30% para el sector educativo. Los recursos destinados a la Educación, como se conoce, siempre han sido mínimos y de ellos, el mayor rubro cubre solo el gasto corriente.

Para el año 2002, el Honorable Congreso Nacional determina la proforma del sector educativo, que dice: *La proforma de este sector asciende a US\$.575.7 millones que respecto del codificado del 2001 de US \$.515.0 millones representa un incremento de US\$.60.7 millones equivalente al 12%<sup>1</sup> de los cuales el presupuesto para la Educación Intercultural Bilingüe es apenas 660.358.81 centavos de dólares para el año 2002, lo que representa a 0,11% para la Educación Intercultural Bilingüe del país.*

---

<sup>1</sup> CONGRESO NACIONAL: (2001, Noviembre 26, Oficio No. 563-CEPTFB-CN, Pág. 52)





La educación en los momentos actuales, debe ser prioridad para el Estado. Es ese uno de los objetivos de la Educación Intercultural Bilingüe, para conseguir una educación de calidad: solo los buenos llegarán ser mejores, por lo mismo ésta se debe proyectar al futuro, pero con estándares de eficiencia, eficacia y calidad.

En este contexto, el presente trabajo de investigación fue necesario analizar la Participación de las Comunidades en el proceso de Descentralización y Desconcentración de la Educación Intercultural Bilingüe, a través de las R-CECIBs en funcionamiento en algunas provincias del país, y determinar su efectividad.

El presente trabajo de investigación se dividió en seis capítulos:

Capítulo I, contiene: El Problema. Se da a conocer el problema de la Educación Bilingüe, y de las Redes Comunitarias; la Justificación e Importancia de trabajo; los Objetivos de la Investigación; las Hipótesis; y la Definición de Términos.

Capítulo II: Marco Teórico. Contiene temas como: El Estado y la Educación Intercultural Bilingüe. Descentralización y Desconcentración de la EIB a través de las R-CECIBs; sus Fundamentos y la Gestión Comunitaria; Misión; Visión; Objetivos; Metas; El Funcionamiento de las R-CECIBs; La Estructura Administrativa; La labor Técnico Pedagógica; y La Política de Mejoramiento.

El Capítulo III. La Metodología. Contiene la Investigación Bibliográfica; Investigación de Campo; Diseño de los Instrumentos que se aplicaron, Población y Muestra; y, Definición de los Objetivos de los Instrumentos.



El Capítulo IV Contiene: Análisis e interpretación de los Resultados: a través de los cuadros y gráficos. Resúmenes Generales y su respectiva interpretación; y Verificación de la Hipótesis.

Capítulo V. Se plantean la Conclusiones en Aspectos Favorables; Factores Adversos; y luego se emiten las recomendaciones respectivas.

Capítulo VI. Se presenta la Propuesta de una Alternativa de Participación Efectiva de las Comunidades a través de las R-CECIBs; la misma que contiene: Participación de las Comunidades en el proceso de descentralización y desconcentración de la EIB; el Mapa Conceptual de la participación en los centros educativos; la Participación de las comunidades; Educación de Calidad, como Participación Comunitaria; Planificación y descentralización; Ventajas de la participación; Estrategias principales para promover la participación; Niveles de la participación; Las políticas en el proceso de descentralización de la R-CECIBs; y; La necesidad de concertar los procesos de descentralización en las R-CECIBs como resultado de las falencias encontradas en el proceso de investigación.

Se culmina el trabajo con la Bibliografía y los anexos.



## CAPITULO I

### EL PROBLEMA

#### Planteamiento del Problema

La educación es un instrumento básico para el desarrollo de toda la sociedad, el mismo que le permite vivir con dignidad al hombre. Es el derecho que tiene todo ser humano, el mismo que está amparado en la Constitución de la República, garantizando su obligatoriedad y gratuidad.

Los países del Asia Pacífico conocen y saben que la mejor manera de progresar económicamente es la educación, incrementando las posibilidades de hacer más productiva, la fuerza de trabajo. Por lo tanto, para los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, la Educación Intercultural Bilingüe, se torna en un instrumento básico para el desarrollo de las comunidades, amparado en la Constitución de la República, en la que garantiza el sistema de educación intercultural bilingüe; utilizando como lengua principal la lengua materna de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural.

En el Ecuador, el deterioro y la baja calidad de educación, es producto de la mala concepción del aspecto educativo por parte de los diferentes gobiernos, como gasto y no como inversión, sin atender lo previsto en la Constitución de la República, Sección Octava de la Educación; en lo referente al derecho de las personas de recibir y el deber del Estado de dar educación al pueblo ecuatoriano. Además, existen otros factores que impiden al fortalecimiento de la educación, uno de ellos es la asignación presupuestaria de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), ya que no es entregada de manera oportuna y eficiente.

Frente a esta realidad, y si se hace un análisis de la situación educativa ecuatoriana, se puede pensar que ésta problemática afecta a la educación en general, tanto a la Educación Intercultural Bilingüe como a la Hispana

Los elementos básicos que debe constar en los procesos últimos de la descentralización es: mejorar tanto la calidad como las condiciones de equidad de los servicios educativos; es decir, lograr la mejor educación para todos. No tendrá sentido impulsar procesos descentralizadores sin que ellos se propongan explícitamente mejorar las condiciones actuales de la educación ecuatoriana en general y específicamente a la EIB a través de las R-CECIBs.

Según la entrevista a la ex-jefa de Bienestar Comunitario de la DINEIB y la experiencia profesional de la autora de esta tesis, existen algunos problemas en la marcha de las R-CECIBs, debido a la falta de capacitación en la gestión administrativa.

Es necesario mencionar que las R-CECIBs en funcionamiento tienen algunos obstáculos y limitaciones que se está tratando de superar:

- La falta de control, monitoreo, seguimiento y evaluación permanente en cuanto a los aspectos: administrativo, financiero y pedagógico.
- La falta de capacitación en el manejo y procedimientos financieros los cuales dificultan o retrasan las transferencias puntuales a las comunidades educativas.
- La falta de personal con liderazgo para que responda a todos los planes, programas y proyectos impulsados en beneficio de las Redes.

- Falta de equipos tecnológicos en las instituciones educativas de las R-CECIBs.
- Falta de capacitación en el manejo de los equipos tecnológicos (computadoras).
- Falta de recursos y medios para producir energía en las comunidades donde no hay servicios básicos.
- La ausencia de un sistema informático adecuado en las R-CECIBs, no permite realizar movimientos de la administración financiera internos y externos y comunicaciones oficiales.

Es muy importante señalar, sobre el fortalecimiento de la administración financiera en las redes comunitarias: es necesario establecer un modelo de descentralización, que busque optimizar la administración de las finanzas mediante la utilización de esquemas contables, presupuestarios, tesorería, control y endeudamiento, propios para la EIB que le permitan presentar productos acordes con las exigencias de las propias comunidades.

Transferir en forma autónoma en función de ingresos efectivos y de la fórmula de distribución propuesta en las redes. Es decir, operar dentro de un sistema automatizado, que permita el traslado de recursos, en forma inmediata, a partir de su recepción de recursos directamente en las Redes.

Por otro lado, se cree conveniente razonar dentro del marco político y de operativización de la de descentralización, partiendo de dos elementos importantes, que menciona el Señor Subsecretario de Educación actual, Dr. Gabriel Pazmiño, quien cree que se debe tener en cuenta los peligros de descentralización, que son dos elementos importantes:

1. Es que la descentralización termine siendo aplicada como un acto o suma de actos administrativos, mediante los cuales le transfieren competencias, recursos y atribuciones, sin el curso de verdaderos procesos. La descentración significa un proceso de demacración institucional tanto en el sujeto que transfiere cuanto en el sujeto que recibe. Es decir, es un proceso que toca vivirlo a la DINEIB, y a cada R-CECIB. Pero, además, es un proceso que concierne a los actores públicos y particulares que rodean a la Red; es decir a los actores sociales de la localidad.

La cultura de participación democrática no se improvisa, se desarrolla en el curso de un proyecto social e institucional específico. La descentralización puede estar siendo pensada, más como un acto del centro y no como un acto que le toca a la periferia. Si el centro no toma en cuenta la periferia, quizá prevalece más la actitud de abandonar una parte del poder, pero no de empoderar al otro.

2. Se refiere al hecho que podría resultar, si no hay procesos de compensación de las desigualdades en las comunidades locales, puesto que la descentralización generaría más desigualdades entre los grupos sociales locales. Es decir, puede suceder que el modelo de gestión educativa del nivel central sea trasladado a la periferia, como ya sucedió con las experiencias de los Centros Educativos Matrices, en los que se terminó creando poderes para quienes tenían mayores ventajas y dejando a las escuelas más pobres intocadas.

Actualmente según la entrevista al Director actual de la Red Shuar Kuakash, Prof. Marcelino Kajekai, manifiesta que existe problemas con la descentralización cuando se refiere a cómo se ha consolidado el centralismo

en la DINEIB y otro que se identifica con claridad, son problemas administrativos, financieros y pedagógicos que se deben enfrentar y mejorar actualmente, en lo que es relativo a procesos de descentralización educativa.

Entre los principales se denotan las siguientes:

### **En la organización institucional.**

- A pesar de que la Constitución vigente en algunos de sus artículos menciona, la descentralización y desconcentración, no se llegaron a cumplirlos por lo que no se ha superado este problema, el mismo que aún subsiste. En una entrevista realizada al Coordinador de Bienestar Comunitario de la DINEIB, Lcdo. Edwin Gordón, manifiesta que las Comunidades tomaron las decisiones de tener las Redes, pero hay cierta resistencia por parte de los educadores, por que temen a que las Comunidades participen decisoriamente en la parte Administrativa y Control de las Redes<sup>2</sup> Es decir que las Comunidades desean tener las Redes, pero los profesores no quieren a que las Comunidades les supervise en la planificación, Administración y Control de las Redes.

### **En la representación**

- La poca capacidad de las DIPEIBs y las Redes para canalizar la representación ciudadana, se ha debilitado y como consecuencia existe menos atención a la Red en representar de manera adecuada por parte de los representantes conforme a los intereses y necesidades de las comunidades ante las instancias superiores.

---

<sup>2</sup> Entrevista realizada el 23 de mayo del 2002.

### **En la participación..... un capítulo esencial.**

- Una vía de compromiso nacional en la que la DINEIB, sin desatender su obligación política del MOSEIB, abre un espacio de corresponsabilidad, al lado de la población indígena.
- En una Educación Intercultural Bilingüe, la democracia es un proceso continuo y cotidiano que no debe limitarse al derecho de elegir, cada cierto tiempo, a las autoridades que se consideran mejor representantes de los pueblos indígenas.
- Nadie puede decir que la Educación Intercultural Bilingüe es suya, si no participa en la decisión de aspectos sencillas y de aquellos muy importantes. Nada es más importante que la Educación Intercultural Bilingüe de sus hijos.
- La Constitución garantiza una educación para todos, por lo que toda la comunidad educativa debe ser participe y coparticipe del desarrollo de la EIB de sus hijos.

Frente a esta realidad, y si se hace un análisis de la situación educativa ecuatoriana, se puede pensar que esta problemática afecta, tanto a la educación hispana como a la bilingüe, en todos sus niveles y modalidades.

La Educación Intercultural Bilingüe, es una institución descentralizada con autonomía técnica, administrativa y financiera propia, mediante Decreto Ejecutivo No. 208 del 9 de Noviembre de 1988, el mismo que fue publicado en el Registro Oficial No. 66 del 15 del mismo mes y año. A partir de su creación y luego de la descentralización de la que fue objeto la EIB, han transcurrido trece años, y por lo mismo es necesario conocer si existe o no un mejoramiento en la calidad de esta educación, y si ha existido continuidad





en el proceso a través de la participación directa en las R-CECIBs, que desde hace dos años tienen responsabilidad absoluta.

Es necesario además, conocer que hay dificultades en la aplicación metodológica de la lengua materna en el aula, ya que algunos padres de familia todavía no comprenden el por qué se hace Educación Bilingüe. Pero también hay problemas con los propios educadores que no aceptan ser controlados por la comunidad porque no son puntuales. Y Además no tienen hábitos de estudio, de lectura actualizada; y, muchas veces no son hablantes de la lengua de la comunidad en cuyo caso dan prioridad al castellano.

No se tiene conocimiento de las razones para que la EIB sea descentralizada y desconcentrada a través de las Redes de Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (R-CECIBs); quizá fue una política del Director Nacional de la EIB, para mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas y brindar un mejor servicio a la misma, amparado bajo algunos artículos de la Constitución de la República y otros instrumentos legales, como Manual de Organización de las Redes, Leyes y Reglamentos de las Redes y Modelo de Educación Intercultural Bilingüe. Lo importante es que se haya entrado ya en la descentralización.

Estos antecedentes, permite pensar de que, es necesario y muy importante la participación efectiva de las comunidades en el proceso de descentralización y desconcentración de la Educación Intercultural Bilingüe, a través de las R-CECIBs.

Las 47 Redes creadas que están en funcionamiento permite pensar que para mejorar la calidad de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB), debe haber mejorado la participación directa de las comunidades,



**PDF Complete**

*Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

responsabilizándoles de los servicios de la educación, que permitirá también mejorar la calidad de vida de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Ecuador. Por lo tanto es necesario considerar que a través de la participación comunitaria se conseguirá la rendición de cuentas de todos los actores sociales inmersos en el proceso educativo.

### **Justificación e Importancia**

Ecuador, es el único país en Latinoamérica que tiene dos sistemas de educación: Educación Regular y Especial y la Educación Intercultural Bilingüe. Ha transcurrido trece años de vida institucional de la EIB y los resultados que se conocen indican que su desarrollo ha sido insignificante, que existen falencias en el aspecto metodológico y administrativo; por lo mismo es necesario reconocer la situación real de la EIB con el objeto de buscar alternativas para mejorar su calidad.

Una de las políticas de la EIB es: El uso de las lenguas indígenas en la educación; La inclusión de conocimientos indígenas; El ingreso de los maestros y educadores al sistema de EIB requiere de un requisito primordial que es ser bilingües y a través del idioma se puede promover la Interculturalidad. La Interculturalidad no debe ser privilegio de la EIB sino de toda la sociedad ecuatoriana, para conseguir un conocimiento de todas y cada una de las culturas que se desarrollan en el país.

Entonces todo esto demuestra que para que exista una madurez real en el desarrollo de la Interculturalidad, todavía hay que caminar bastante, quizá se demorará dos generaciones para que la sociedad entienda, aplique y practique la Interculturalidad en el país.



Por consiguiente, los pueblos y nacionalidades indígenas y la DINEIB que han creado las R-CECIBs que son Unidades Técnicas, Administrativas y Financieras que el sistema de EIB desarrolla en el marco de la descentralización y desconcentración educativa, las mismas que tienen un arduo trabajo para conseguir este fin.

Las R-CECIBs, tienen una estrategia para desarrollar los procesos educativos de calidad, de acuerdo a las realidades y necesidades de cada pueblo o nacionalidad indígena; ofrecen una educación que pretende dar una formación integral de niñas, niños y adolescentes con la participación eficaz y eficiente de los actores sociales. Se sustentan en la realidad social, cultural, geográfica de la micro-región y desarrolla el proceso de ínter aprendizaje con base a los conocimientos científicos - tecnológicos universales, para lograr una sociedad intercultural que respete los derechos humanos como principios universales. Las R-CECIBs preparan a los estudiantes para su inserción inmediata al proceso productivo familiar y comunitario, a través de una educación en valores, que respete el ambiente, y el uso racional de los recursos naturales.

Por otro lado, es un sentir general la falta de participación efectiva y eficaz en las comunidades en el proceso de descentralización y desconcentración de la educación intercultural bilingüe, por lo que es necesario recabar la información de técnicos docentes y asesores pedagógicos de la DINEIB, sobre la creación y el funcionamiento de las R-CECIBs con el objeto de definir una propuesta alternativa de participación efectiva de las comunidades a través de ellas, que responda a la expectativa



**PDF**  
Complete

*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

real de la Red comunitaria, privilegiando la participación efectiva de todos los actores sociales.

La oferta educativa de la EIB que entrega a través de las R-CECIBs en algunas provincias del país, está determinando que existe poca participación, poca capacitación y desconocimiento de la labor que deben realizar las R-CECIBs, lo que crea incertidumbre en los padres de familia, alumnos y docentes de las redes, porque existen problemas no resueltos de las niñas, niños y jóvenes, no han mejorado las condiciones básicas de necesidades de equipamiento y materiales educativos, tecnología de punta, infraestructura y otros para el buen funcionamiento de las R-CECIBs.

Es indispensable aprovechar el talento, la inteligencia y las potencialidades de los actores sociales y esto se consigue en constante consulta de todos los proyectos educativos y sociales impulsados por la comunidad educativa desde su fase inicial hasta su terminación basada en el aporte de ideas e iniciativas de todos. Si todos participan en la toma de decisiones, entonces todos estarán involucrados en su ejecución y supervisión del plan, programa y proyecto.

Además, permitir una amplia participación de la comunidad en la solución de sus propios problemas de todo tipo. Esto le permite aumentar su identificación con los mismos y eliminar el sentimiento generalizado de que los problemas deben ser resueltos totalmente por la gestión de la administración de las autoridades educativas y del gobierno de turno. El nivel más cercano sería precisamente la comunidad educativa, pues la diversidad y multiplicidad que cada uno de ellos tiene, impide que al nivel provincial y nacional puedan dar respuestas posibles.

La participación de la comunidad educativa en todas las tareas se ha limitado a la ejecución, a la acción de llevar a acabo campañas de saneamiento, construcción y reparación de instalaciones, campañas educativas y agrícolas, cuyas concepciones muchas veces han sido diseñadas en los niveles superiores.

Por lo mismo, partiendo de este contexto, con la existencia de un marco legal que permite la descentralización, es necesario plantear una propuesta de alternativas de participación efectiva de las comunidades a través de las R-CECIBs.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

- Proponer una alternativa de participación efectiva de las comunidades a través de las R-CECIBs.

### **Objetivos Específicos**

- Aplicar cuestionarios a técnicos docentes y asesores pedagógicos de la DINEIB.
- Mantener una entrevista con un funcionario o una funcionaria de Bienestar Comunitaria, encargado de la organización de las R-CECIBs.
- Diagnosticar la situación actual de la EIB.

## Hipótesis

### Hipótesis General.

- Las comunidades no han participado en la planificación, administración y control de las R-CECIBs, de manera efectiva en el proceso de descentralización y desconcentración.

### Hipótesis Particular.

- No han sido evaluados las R-CECIBs.
- No hay capacitación administrativa para los maestros y padres de familia.
- No hay rendición de cuentas por parte de los responsables de las R-CECIBs.

## Definición de Términos

En la presente investigación los términos a utilizarse están enmarcados en las siguientes definiciones:

- **Descentralización:** se entiende la transferencia efectiva de atribuciones y recursos del gobierno central a las entidades seccionales autónomas.
- **Desconcentración:** es la delegación de atribuciones y recursos del gobierno central a sus dependencias a nivel regional o provincial
- **Centralismo:** se concentra las decisiones en el gobierno central y en la capital de la república.

- **Redes de Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües**, son Centros Educativos Comunitarios, conformada de acuerdo a las realidades socio-culturales, lingüísticas y territoriales. Son organismos descentralizados y desconcentrados, en lo técnico, pedagógico y financiero, donde participan los actores sociales, representados por el Gobierno Educativo Comunitario.
- **Sistema Educativo**: es un subsistema del sistema sociopolítico-económico del país, comprende los subsistemas escolarizado hispano e intercultural bilingüe.
- **Participación**. Es más que estar presente, más que movilizar, más que intercambiar criterios, más que opinar, sensibilizarse, tomar parte, que implica, decidir, actuar comprometidamente. Un medio para mejorar y agilizar la eficiencia y la eficacia de un proyecto.
- **Comunidad**. Es un grupo humano, que habita un territorio determinado, con relaciones interpersonales, historia, formas de expresiones y tradiciones y sobre todo en busca del bien común.
- **Cultura**. Formas de sentir y de pensar, los valores y creencias, los hábitos sociales, las costumbres.
- **Evaluación**. Es un proceso integrado y continuo, que al comparar los resultados con las metas y objetivos produce valoraciones cualitativas y cuantitativas. A diferencia del seguimiento, es un proceso más completo y profundidad de análisis crítico de la acción. Utiliza los resultados del seguimiento. Proceso continuo integral e integrador que valora cuantitativa y cualitativamente las acciones planteadas.
- **Objetivo**. Es el resultado que queremos lograr, expresa la satisfacción de una necesidad que es posible lograr a partir de un plan de acción. Son las premisas básicas de la planificación que permiten prever y medir el resultado de un proyecto determinado.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEORICO

#### Antecedentes

Existen varios trabajos de investigación que se han desarrollado sobre la Educación Intercultural Bilingüe, pero de las R-CECIBs no se ha realizado trabajo alguno. Descentralizar en educación, es el proceso por el cual las decisiones se toman siempre a base de formas y mecanismos de participación de los niveles inferiores hacia las instancias superiores. En la descentralización, aparte de las estructuras convencionales, otros actores comienzan a tener roles de decisión dentro del sistema. Estos actores son las familias, las organizaciones comunitarias, y los propios docentes, alumnos, de acuerdo a las distintas estructuras y niveles de decisión establecidos.

La descentralización permite, principalmente, la designación de autoridades, la correcta y oportuna administración del gasto, la capacidad de contratar, y especialmente la de mejorar el currículo. La descentralización respeta la naturaleza diversa de los establecimientos de acuerdo a su ubicación geográfica y pertenencia cultural, ya sea en el área urbana, urbano-marginal y/o rural, así como del nivel educativo al que corresponda.

Finalmente la descentralización, devuelve al pueblo su capacidad de ejercer el poder que se genera en él. Así, amplía el sentido de la democracia. En otras palabras, la descentralización es la transferencia de funciones y recursos y la desconcentración es delegación de competencias hacia entidades seccionales autónomas y las delegaciones del régimen competente, respectivamente.



Este concepto permitirá analizar si es que las R-CECIBs cumplen con lo previsto en la Constitución, en la Ley de Modernización y sus reglamentos.

En la presente investigación se analizan los instrumentos técnicos, legales y otros, que permiten tener una información objetiva, plantear una propuesta apegada a la realidad y a las exigencias de los beneficiarios y que conlleva a una educación eficiente, efectiva y de calidad, con la participación de todos de los actores sociales.

### **El Estado y la Educación Intercultural Bilingüe.**

De acuerdo a Molina C. Hugo y otros, (1996), un experto Boliviano, en cuanto al modelo de descentralización que llevan en su país, define a la EDUCACIÓN: Una función indeclinable del Estado, y espacio de participación ciudadana. Y la Revista Nuevo Amanecer, Mushuk Pakari del noviembre de 1999, dice: *Si la Educación es para todos, es Educación Intercultural Bilingüe*<sup>3</sup>.

La Educación, es la clave del éxito del Estado, por lo tanto el Estado debe dar prioridad a este sector, para erradicar el analfabetismo, de esta manera el Estado está impulsando la participación ciudadana. Por otro lado, se cree que no es pertinente que la educación ecuatoriana sea tratada en forma separada: bilingüe e hispana. Expertos en Educación comparten criterios de que la Educación Intercultural Bilingüe debe ser para todos, sin que exista otro subsistema de EIB, sino que existe un solo sistema educativo en donde se tome en cuenta a las dos en conjunto.

---

<sup>3</sup>Fuente: Revista Nuevo Amanecer, Mushuk Pakari, DINEIB, Noviembre 1999, Pág. 1.



**PDF Complete**

*Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

La Constitución vigente garantiza el sistema de educación intercultural bilingüe; utilizando como lengua principal la de la cultura respectiva, y el castellano como idioma de relación intercultural. Sin lugar a dudas, la Educación Intercultural Bilingüe, es el elemento indispensable para el desarrollo de los pueblos y nacionalidades indígenas del país, con el objeto de elevar la calidad de vida de estas comunidades, por lo que es importante mencionar nuevamente el ámbito de su financiamiento que asciende a \$. 660.358.81 dólares para el año 2002, lo que representa 0,11% para la EIB.

El Estado atiende a los Pueblos y Nacionalidades indígenas con la creación de la EIB, instituyendo así un nuevo espacio de responsabilidad y corresponsabilidad entre el Estado y la población indígena. Esta modalidad de EIB brindada al pueblo indígena, da la posibilidad de implementar un sistema autónomo en las R-CECIBs para la gestión educativa.

Las Redes de Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües, son Centros Educativos Comunitarios, conformados de acuerdo a las realidades socio-culturales, lingüísticas y territoriales. Son organismos descentralizados y desconcentrados, en lo técnico, pedagógico y financiero, donde participan los actores sociales, representados por el Gobierno el sector Educativo y el Comunitario.

La autonomía educativa que se inicia con las R-CECIBs rompe con el esquema centralista del sistema educativo con el que se ha trabajado a través del Estado quién ejercía un papel autoritario y había negado el derecho de tener y acceder a su propia educación a los indígenas del Ecuador, quienes requerían un tratamiento especial en el campo educativo.



**PDF**  
Complete

*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Es necesario resaltar como un aspecto favorable, el gran avance y desarrollo de la EIB en la población indígena, pero también es preciso indicar que lamentablemente existe un factor adverso en el desarrollo de este tipo de educación, provocado por los actores del servicio educativo, pues ellos no gestionaron o no consiguieron una participación positiva de la comunidad educativa en su totalidad, pues los padres de familia no han coadyuvado con el mejoramiento de las Instituciones Educativas Bilingües, dando como resultado la falta de participación de todos los involucrados, la falta de infraestructura adecuada, la carencia de materiales educativos y culturales de acuerdo a cada cultura, la falta de tecnología con programas educativos modernos, y la mala distribución de recursos económicos y humanos en las R-CECIBs.

De otro lado la educación en general, es la fuente principal del desarrollo humano y el progreso de la sociedad; una persona sin educación, es una persona muerta, una sociedad sin educación, también es una sociedad muerta. En los países más desarrollados como Japón, Cuba, Canadá y otros, la educación es la prioridad del Estado y recibe la mayor asignación del presupuesto anual del país, en cambio en el Ecuador, la educación es considerada como un gasto y no como una inversión.

Sin duda alguna, los especialistas en educación, manifiestan en unidad de criterios que la educación debe tener precedencia en las aspiraciones del Estado. Sin embargo, cuando se discute dentro del ámbito ministerial sobre Educación, surgen algunas diferencias, tanto en lo referente a la definición, de lo que debe ser una educación de alta calidad y de amplio acceso y mucho más en cuanto a la forma de lograrlo.

El gobierno y sus colaboradores han demostrado poco interés e inclusive han estado ausentes del debate sobre la Agenda Nacional en Educación para los próximos años. Es urgente y prioritario discutir sobre la propuesta y alternativa de mejoramiento de la calidad de la Educación en general y especialmente de la Educación Intercultural Bilingüe. Es necesario y es hora que se cumpla y se ponga en práctica la Reforma Curricular con su eje transversal *la Interculturalidad*, de mucha importancia para todos los ciudadanos en un país diverso y multiétnico como el Ecuador. La Interculturalidad debe ser considerada con seriedad, ya que es un tema de tanta trascendencia para todos los ecuatorianos, a través del cual se puede conocer el pueblo mestizo con el indígena unos a otros, y aprender a convivir mutuamente respetando sus particularidades.

### **La Constitución Política del Ecuador en cuanto a la descentralización y desconcentración de la EIB.**

El Art. 68 de la Constitución, establece que *El Sistema Nacional de Educación, deberá incluir programas de enseñanza conformes a la diversidad del país. Incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración administrativas, financieras y pedagógicas. Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos participarán en el desarrollo de los procesos educativos*<sup>4</sup>

De acuerdo con el artículo en mención, es necesario dar un nuevo enfoque a las políticas educativas, dándole prioridad a la descentralización o desconcentración en Educación, tomando en cuenta dos factores fundamentales:

---

<sup>4</sup> La Constitución Política de la República, Pág. 37.

1. Se refiere al cambio profundo en la demanda de las comunidades en la hora actual, motivadas por el avance tecnológico de la humanidad y el impacto del sistema de información, orientando al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía. Una Educación de Calidad con una estructura descentralizada, siendo el principio para fortalecer el sistema educativo. Considerada la educación mejorada y universalizada, es posible que el Ecuador pueda salir adelante de la crisis en la que se encuentra; y,

2. Por el agotamiento del modelo económico neoliberal, se establece la necesidad de reorientar la inversión, a base de prioridades; es decir que se entregue a los organismos autónomos como: Municipios, Consejos Provinciales, Organizaciones Locales y la Educación, con la finalidad de que las niñas, niños, madres y padres de familia, maestras y maestros, organizaciones comunitarias, sean los partícipes y copartícipes directos de la educación, dando la oportunidad de que administración de la EIB esté en las propias manos de la comunidad educativa.

### **El Proyecto de Ley del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.**

La existencia de la diversidad de lenguas y culturas de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador, como: ~~%~~Awá, Awapit, Chachi, Cha'palaachi, Tsáchila, Tsafiki, Epera, Eperapedede, Kichwa, Siona, Secoya, Paicoca, Cofán, A'Ingae, Waorani, Waotededo, Zápara, Kayapi, Shuar y Achuar<sup>5</sup> constituyen el patrimonio cultural nacional del país, convirtiéndose en raíces y entidades históricas vivientes. Esta realidad nacional inobjetable considera al Ecuador como país de colores, diverso, lo que es recogido en la propia Constitución Política en su artículo 1, en la que señala un país

---

<sup>5</sup> Proyecto de Ley del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. Pág. 7.

Pluricultural y Multiétnico; y de un gobierno participativo y de administración descentralizada.

Por lo expuesto, las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador, a través de sus organizaciones, ponen en manos del Honorable Congreso Nacional el presente Proyecto de Ley del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe para su aprobación y la promulgación respectiva.

### **Los Procesos de Descentralización y Desconcentración de las R-CECIBs.**

De la misma manera se considera pertinente que las R-CECIBs asuman nuevos procesos de descentralización, cuyo resultado deberá estar en función de mejorar la calidad de los servicios educativos brindados que así mismo depende, entre otros, de dos factores principales:

- a). La política que prevalezca en los procesos por parte de la Dirección de la DINEIB; y,
- b). La capacidad de las R-CECIBs y los actores sociales de asumir los nuevos roles que este proceso demanda.

### **Los Procesos de Organización, Integración, Participación, Coordinación y Evaluación de las R-CECIBs.**

La Organización, Integración, Participación, Coordinación y Evaluación de las R-CECIBs es muy débil, sin embargo se cree necesario concienciar a la comunidad educativa sobre la importancia que estos aspectos tienen para desarrollar las Comunidades.

## **Los Problemas Fundamentales de las R-CECIBs en lo referente a la Rendición de Cuentas.**

En los momentos actuales, se puede decir que no existe satisfacción de necesidades de los seres humanos de los países del tercer mundo; cada vez hay más desigualdad, marginación, exclusión de los servicios básicos, existe injusticia social, inequidad, falta seguridad y la promoción de los derechos humanos. En el Ecuador, la Constitución de la República garantiza la participación ciudadana y la rendición de cuentas en una democracia representativa como consta en el Artículo 97, numeral 13, que se relaciona con deberes y responsabilidades en las que se encuentra el deber de rendir cuentas a la sociedad.

La Comunidad Educativa deberá desempeñar un rol demandante reivindicativo, crítico, de control de la gestión de todos los actores sociales involucrados en el proceso educativo de las R-CECIBs, en cumplimiento con el mandato constitucional de rendición de cuentas, expresado en el artículo 97 que dice: *“Todos los ciudadanos tendrán la siguientes deberes y responsabilidades, sin perjuicio de otros previstos en esta Constitución (13). Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad, y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, conforme a la ley<sup>6</sup> ò*

Por consiguiente, la Rendición de Cuentas según su ámbito de acción, no será solo de parte del docente sino de toda la comunidad educativa y más miembros que intervienen en este proceso, la misma que se debe realizar permanentemente y al final del proceso educativo.

---

<sup>6</sup> Constitución Política de la República del Ecuador. Pág. 49. 1998.

## **Descentralización y Desconcentración de la EIB a través de las R-CECIBs**

Para implementar un modelo de descentralización de la EIB a través de las R-CECIBs, es necesario tener presente las experiencias que implementaron los países más desarrollados del mundo. Si se hace un intento por sistematizar el camino que otros países han recorrido en la descentralización Chile, por ejemplo, se puede extraer diversas conclusiones muy importantes, por el hecho de contar con experiencias relativamente avanzadas, que han promovido lecciones útiles para el presente trabajo de investigación.

El punto que interesa conocer y analizar para el proceso de descentralización, es reconocer que la descentralización no es un fin en sí mismo, sino una gran estrategia para alcanzar entre otros propósitos los de:

- Afianzar la participación social como expresión democrática en la educación;
- Avanzar en la reforma del Estado como lo establece la Constitución<sup>7</sup>; y,
- Superar los **%uellos de botella+** que impiden una adecuada gobernabilidad el sistema educativo.

La DINEIB con su nuevo orgánico estructural, en sus niveles central y provincial ha entrado en una forma de obsolescencia organizativa, regulatoria y ejecutiva que limita severamente la adecuada gestión del sistema nacional de EIB. El modelo concentrador y tradicional de las instituciones del Estado, ha minado la capacidad de acción, de iniciativa y de transformación social,

---

<sup>7</sup> Cfr. Art. 1 prescribe que el Estado ecuatoriano tiene una administración descentralizada.





**PDF**  
Complete

*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

hasta llegar a niveles que impiden atender los requerimientos de la población indígena.

De otro lado, los servicios educativos que brinda la EIB en los establecimientos educativos de los diferentes niveles y modalidades, se encuentran afectados por contar con organizaciones de tipo vertical, por una constante desvalorización del rol de la docencia y por una sensible baja de la calidad de la EIB. Varios especialistas en educación, manifiestan que tal situación responde al modelo centralizado de todo el sistema de educación ecuatoriana.

No existen mecanismos de responsabilidad, ni de rendición de cuentas, tanto en los servicios educativos, como en el sistema nacional, conforme a lo establecido en el Art. 70 de la Constitución, lo que hace que este no se cumpla.

La descentralización es una de las estrategias necesarias para desarrollar una nueva capacidad de gestión en el quehacer educativo. Y en este sentido, los municipios y consejos provinciales están llamados a jugar un papel fundamental como nuevos gestionadores de la Educación ecuatoriana y por ende de la EIB.

Como resultado de este proceso se espera contar con condiciones óptimas para asegurar aprendizajes permanentes, significativos, dentro y fuera de los establecimientos educativos, en los que niñas y niños; y, jóvenes de un territorio determinado, a través del desarrollo de capacidades de gestión local e institucional estén preparados de manera integral para desenvolverse en la vida.

Entendida de esta manera, la gestión de la EIB, con base en lo local y ligada a los organismos seccionales permitirá concretar:

- La responsabilidad que toma el organismo seccional sobre el conjunto de servicios de la EIB. Responsabilidad que se traduce en el mantenimiento, control, evaluación y sostenimiento de estos servicios.
- La capacidad de ejercer el gobierno local o seccional sobre el conjunto de los servicios educativos, a través de la determinación de políticas en su ámbito y el ejercicio de su autoridad, con base en el gobierno nacional y en los marcos jurídicos pertinentes.
- La organización de instancias de coparticipación local de quienes constituyen la demanda y los estudiantes de la EIB, en la toma de decisiones sobre el manejo y orientación de los servicios educativos, a través de consejos, de procedimientos de petición y rendición de cuentas, y de iniciativas y de sistemas locales a favor de la EIB para todos, bajo condiciones de calidad y atención a la diversidad.
- La responsabilidad de crear condiciones normativas, técnicas y de desarrollo de capacidades institucionales para asegurar un manejo autónomo de los establecimientos y las R-CECIBs, en decisiones pedagógicas, administrativas y financieras que favorezcan la calidad y equidad de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes.

La descentralización de la gestión de la EIB, para las comunidades locales y los organismos seccionales se justifica como la estrategia fundamental que permitirá:

- Mejorar los servicios públicos
- Fortalecer la democracia

- Ampliar las condiciones de mejoramiento de la calidad de la vida de la población indígena, con actuaciones que emergen desde un poder local y emplazan a las colectividades en la toma de responsabilidades sobre sus propios destinos.

Para efecto de lograr en los municipios y consejos provinciales una capacidad de gestión de la EIB, se transfieren desde los Ministerios de Educación, Economía y en coordinación con la DINEIB las competencias necesarias, los recursos presupuestarios y los conocimientos acumulados. Se espera que los organismos seccionales alcancen a potencializar gradual y secuencialmente la gestión educativa a favor de la necesaria transformación educativa.

### **Fundamentos de Descentralización y Gestión Comunitaria**

La EIB en el Ecuador, debe alcanzar los niveles de calidad en términos de eficiencia y eficacia, que permitan el desarrollo humano acorde a sus particularidades culturales y sociales, de esta manera formar una sociedad intercultural que no desconozca a la diversidad, sino que más bien logre equilibrios propios en este tipo de sociedad.

Este argumento no podrá lograrse a largo plazo, especialmente si los actores sociales toman parte activa en la toma de decisiones. Sin embargo, existen términos que de acuerdo a las posiciones asumidas por sectores vinculados a la educación provocan confusión y se entrampan en discusiones que muchas veces son consideradas innecesarias

No es momento de discutir, por discutir, ni tampoco producir desaciertos en la comunidad es hora de mejorar la calidad de la educación



**PDF Complete**

*Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

con los medios y oportunidades que se tiene. Es hora de convertir las amenazas ejercidas desde los sectores de poder, en oportunidades para las niñas, niños, jóvenes, adultos y comunidades en general, con esta educación, se enfrenten al reto que les da la vida con herramientas adecuadas que coadyuven a competir con eficiencia y eficacia en el mercado de trabajo.

Con esta finalidad es necesario visualizar algunos conceptos y prácticas que ayudan a impulsar en conjunto este propósito de mejorar la calidad de la EIB, en beneficio de la comunidad educativa.

Uno de los fundamentos que se debería mencionar sería la privatización de la educación, entendida como la privatización de las instituciones educativas urbanas, más no una privatización de los sistemas educativos; porque la infraestructura de las rurales no representa un negocio lucrativo para los inversionistas. Y de ahí nace las siguientes preguntas: ¿Quién nos compraría los centros educativos de las selvas y de los páramos. Los inversionistas, ¿desearían pagar los sueldos a los educadores? ¿Las comunidades del Ecuador estarían en condiciones de pagar los sueldos a los educadores? Se considera que no es posible, ni los inversionistas arriesgarían sus capitales en este servicio educativo.

Se considera también, que la educación, no se puede privatizar, porque no garantiza ganancias económicas, en su lugar, representa pérdidas. No así como otros, tales como la explotación petrolera, la energía eléctrica, la telefonía y otros; en donde el movimiento económico es grande y los créditos a los accionistas también son atractivos y hay mayor inversión para el Estado.

Sin embargo, se debe olvidar que existe la educación particular y está ubicada preferentemente en los centros urbanos (ciudades) o por lo menos cerca de ellas. Esa educación está destinada para que las familias que cuentan con mayores recursos económicos y pueden pagar pensiones mensuales de muy altos costos.

Pero en lo que si se debe estar de acuerdo es en modernizar la Educación y específicamente la EIB.

Para tener base fundamental a la modernización de la Educación, es necesario mencionar y hacer cita lo que dice el diario el Comercio, del 2 de agosto del 2000, publicó un artículo sobre *Modernizar la educación* escrito por Raúl Vallejo en la que textualmente dice *El gobierno de Gustavo Noboa está empeñado en llevar adelante un agresivo proceso de modernización. Para ello, no ha dudado en nombrar a su hermano, Ricardo como presidente del CONAM, el organismo modernizador del Estado. Lo fundamental, en este caso, es saber que mientras no exista una modernización del aparato educativo, la modernización del país no será posible; por ello, resulta imprescindible que el CONAM asuma, de ente sus tareas, el proceso de modernización del sector educativo. La modernización implica la decisión política de invertir en educación de manera sostenida en el largo plazo. Para ello es importante crear una participación legalizada en aquello que serán los ingresos por las privatizaciones por parte del sector educativo. Si países como Estados Unidos, Japón o Cuba invierten alrededor del 7% del PIB en educación y nosotros invertimos menos del 2% podemos entender las diferencias, no solo en el área educativa sino en la definición misma del proyecto nacional...<sup>8</sup>*

---

<sup>8</sup> Raúl Vallejo. El Comercio ó Educación, agosto 2, 2000. Pág. 2.



**PDF  
Complete**

*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Si se quiere una verdadera modernización del Estado, se debería modernizar todo el aparato estatal, para obtener resultados que beneficien al pueblo ecuatoriano.

Modernizar, es cambiar lo caduco, lo viejo, lo inadecuado, lo inservible por algo nuevo, útil, acorde al avance de la ciencia y tecnología, en un mundo globalizado.

Por consiguiente, es necesario que la EIB, se modernice que se desarrolle a base de los avances científicos y tecnológicos, para ofrecer una mejor vida a los miembros de las comunidades, pueblos, nacionalidades indígenas y pueblo ecuatoriano. La tecnología es necesaria, en todos los campos, especialmente en el educativo, pues a mayor y mejor tecnología, mayor y mejor construcción del conocimiento.

Los indígenas aspiran contar con energía eléctrica, pequeñas industrias comunitarias, mejores caminos, una excelente EIB para los niños y niñas, jóvenes y adultos. La ciencia y tecnología debe estar a disposición de los grandes sectores populares y no de unos pocos privilegiados, como sucede en la actualidad.

Si se quiere una buena educación es necesaria la Modernización, más no la privatización. Por lo tanto es necesario descentralizar y desconcentrar la EIB a través de las Redes, para el nuevo presente.

Por qué de la descentralización? El centralismo es evidente en todos los ámbitos nacionales, en la cultura, en la distribución de la actividad económica y en la organización social; ha llevado a la conformación de un



**PDF**  
Complete

*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Estado marcadamente centralista en lo referente a los campos político, social, económico, administrativo, y sobre todo en el campo educativo.

De la misma manera, el centralismo administrativo en el sistema de EIB, se percibe mediante la deficiencia calidad de los servicios a los usuarios, ya que no existe la rendición de cuentas. Las decisiones se las toma por parte de las autoridades educativas al margen de las necesidades reales de la sociedad, quienes son los beneficiarios directos de este servicio.

## **Funcionamiento de las Redes de Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües**

### **Dónde se implantan los R-CECIBs?**

Las Redes de Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües . R-CECIBs, se implantan en las nacionalidades Kichwa, Shuar, Achuar, Waorani, Siona, Secoya, Chachi, Tsa´chila, Awá, Epera y Cofán, para aplicar el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, adaptándolo a sus realidades culturales y lingüísticas de cada una de las nacionalidades en mención.

### **La visión**

La R-CECIB representa la unidad funcional del sistema descentralizado de Educación Intercultural Bilingüe. Es una institución comunitaria que aplica el MOSEIB en relación con los requerimientos comunitarios sobre la base de los principios de universalidad, equidad y calidad.

## **La misión**

Orienta su funcionamiento a:

- Fortalecer la identidad cultural y la unidad comunitaria de las nacionalidades y pueblos indígenas.
- Consolidar valores principalmente de justicia, equidad, solidaridad, libertad, respeto a los derechos humanos y colectivos.
- Preparar a los estudiantes para su inserción inmediata al proceso productivo familiar y comunitario, a través de tecnologías productivas; y permitirle su formación en niveles superiores.
- Promover una educación ambiental y uso adecuado de los recursos naturales.
- Formar personas libres y críticas que aporten al mejoramiento de las condiciones de vida en su comunidad.

## **Objetivo**

- Mejorar la calidad de educación de los pueblos y nacionalidades indígenas, desarrollando procesos de gestión técnica, pedagógica, administrativa y financiera en relación con los requerimientos de sus comunidades, mediante la aplicación del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB).

## **Meta**

- La meta que se ha propuesto la DINEIB, es que hasta el año 2003 se creen ciento veinte redes, dentro de la jurisdicción Intercultural Bilingüe. Al respecto el Coordinador de Bienestar Comunitario de la DINEIB, Lcdo. Edwin Gordón, manifiesta que, ~~al~~ momento estamos retrazados por



cuanto la meta de crear los ciento veinte redes no se ha cumplido; por cuanto hay muchos educadores que son afiliados a la UNE y ellos obedecen a su gremio. El gremio y el MPD han bloqueado e interferido en el proceso de Descentralización y Desconcentración de la Educación en general y específicamente a la Educación Intercultural Bilingüe.

El estudio realizado por la Unidad de Mapa Comunitario de la DINEIB en 1996 y 1998, el mismo que determinó que en toda la jurisdicción se organizarán 217 Redes aproximadamente hasta 2005.

Inicialmente la DNEIB se proyectó de la siguiente manera:

#### **Cuadro 1. Proyección de Redes.**

<b>AÑOS PROYECTADOS</b>	<b>NUMERO DE R-CECIB HA SER CREADAS</b>
2000	30
2001	35
2002	35
2003	20

La R-CECIB están constituidos por un mínimo de 5 Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (CECIBs) en zonas dispersas o distantes y en un máximo de 25 en zonas pobladas, dependiendo de la ubicación geográfica y las vías de comunicación existentes.

El Coordinador de Bienestar Comunitario de la DINEIB, Lcdo. Edwin Gordón indica que en dos años se ha logrado crear 47 Redes: con financiamiento cuarenta y dos, y sin financiamiento cinco redes. Estas cinco redes se crearon sin consultar a las autoridades máximas de la DIPEIB



**PDF Complete**

*Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

y DINEIB, por tal razón no tienen financiamiento, sin embargo trabajan con cierta responsabilidad+

### **Su Funcionamiento:**

#### **A nivel local:**

- Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües CECIB (Completos, uní-docentes y pluridocentes).
- Instancias técnico- administrativas y financiera de la R-CECIB donde operan el Gobierno Educativo Comunitario de la Red y el Consejo Técnico Pedagógico.
- En la R-CECIB participan las comunidades, educadores, padres y madres de familia, alumnos y todos los actores involucrados en la educación intercultural bilingüe de cada localidad.
- En los CECIB de la R-CECIB se implementa el Modelo de Educación intercultural Bilingüe (MOSEIB) adaptando a las realidades y necesidades de cada uno de los pueblos indígenas.

#### **Nivel Provincial:**

##### **La DIPEIB**

- Los niveles provinciales están constituidos por las Direcciones Provinciales de EIB, las mismas que tienen la responsabilidad de dar cumplimiento a los planes nacionales, y las funciones que estas desarrollen con las R-CECIB, y que consiste en prestar asesoría y seguimiento en la organización y elaboración de los Planes Estratégicos Institucionales de cada Red. Acompañen en la ejecución y seguimiento



de los mismos. Evaluar y medir los logros de aprendizaje de las niñas y los niños de las R-CECIBs. Sistematizar las experiencias, construir y producir nuevos conocimientos, actitudes y habilidades útiles para el mejoramiento de la Educación intercultural Bilingüe.

- Adicionalmente se encuentran los planteles de Ciclo Diversificado y los Institutos Pedagógicos Interculturales Bilingües, de referencia provincial.

### **Nivel Nacional:**

#### **La DINEIB**

La máxima institución de la EIB es la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), cuya responsabilidad es proponer políticas y lineamientos educativos de acuerdo a los requerimientos de los pueblos y nacionalidades indígenas.

- Asesora, monitorea y evalúa el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, en coordinación con el sistema nacional de educación, en coparticipación con el Consejo Educativo de las Nacionalidades y Pueblos indígenas.
- Define la creación y su funcionamiento de las R-CECIBs, previo el informe favorable de las DIPEIBs, bajo coordinación con la unidad responsable de la DINEIB.

## **Su Organización**

Los criterios para la organización de las R-CECIBs, que se han tomado en cuenta son: geográfico, social, cultural y legal.

- Geográfico. Las R-CECIB se establecen en zonas con las mismas características geográficas donde la comunidad educativa tenga la accesibilidad y posibilidad de interactuar permanentemente.
- Social. En el que las R-CECIBs se ubican en una área que demuestre cierto nivel organizativo y de desarrollo comunitario para combatir cualquier tipo de discriminación, ya sea racial, económico, de género, religiosa o política.
- Cultural. Las R-CECIBs implantan en las zonas con características culturales y lingüísticas similares de un pueblo o nacionalidad indígena.
- Marco Legal de las R-CECIBs, oficializan su legalización mediante acuerdo ministerial, emitido por el Ministro de Educación y el Director Nacional de Educación Intercultural Bilingüe sobre la base de estudios realizados por la DINEIB, previo el cumplimiento de los requisitos determinados en el Reglamento.

## **Personal, Alumnos y Bienes**

El personal docente es bilingüe o no bilingüe, pero se aspira a que todos sean preferentemente bilingües. El personal administrativo y de servicio nombrados para los CECIBs forman parte automáticamente de la red. Una vez aprobada la constitución legal de la red y su Plan Estratégico Institucional; el presupuesto del Estado y de las ONGs es administrado por la propia R-CECIB.



**PDF**  
Complete

*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Los alumnos son estudiantes de la misma comunidad o de otra comunidad que acuden o asisten a las instituciones educativas de las R-CECIBs; es decir, todos aquellos que se encuentren legalmente matriculados en cualquier CECIB de la Red; nivel, o modalidad educativa respectiva.

Todos los bienes muebles e inmuebles adquiridos del Estado y otros adquiridos por cada uno de los CECIBs y Colegios de Ciclo Básico, que se mantienen a su servicio y que están inventariados pasan ser patrimonio de la R-CECIB.

### **Los CECIB.**

Los CECIBs unidocentes, pluridocentes, completos, jardines de infantes o preescolar, colegios de ciclo básico y unidades educativas con ciclo básico forman parte de la R-CECIB, para desarrollar la educación básica de 10 niveles. El preescolar corresponde al primer nivel de Educación Básica según el MOSEIB.

Los CECIB que tienen menos de nueve niveles (pluridocentes y unidocentes), para cumplir con la oferta pedagógica de la educación básica, entregan sus alumnas y alumnos a los CECIB completos de la red. Los colegios diversificados, institutos técnicos y los IPIBs que se encuentran dentro de la red reciben a los estudiantes de la educación básica de acuerdo a sus especialidades.

## Proceso de Conformación.

Para conformar una R-CECIB se realiza los siguientes pasos, según el Manual de Organización de las R-CECIBs.

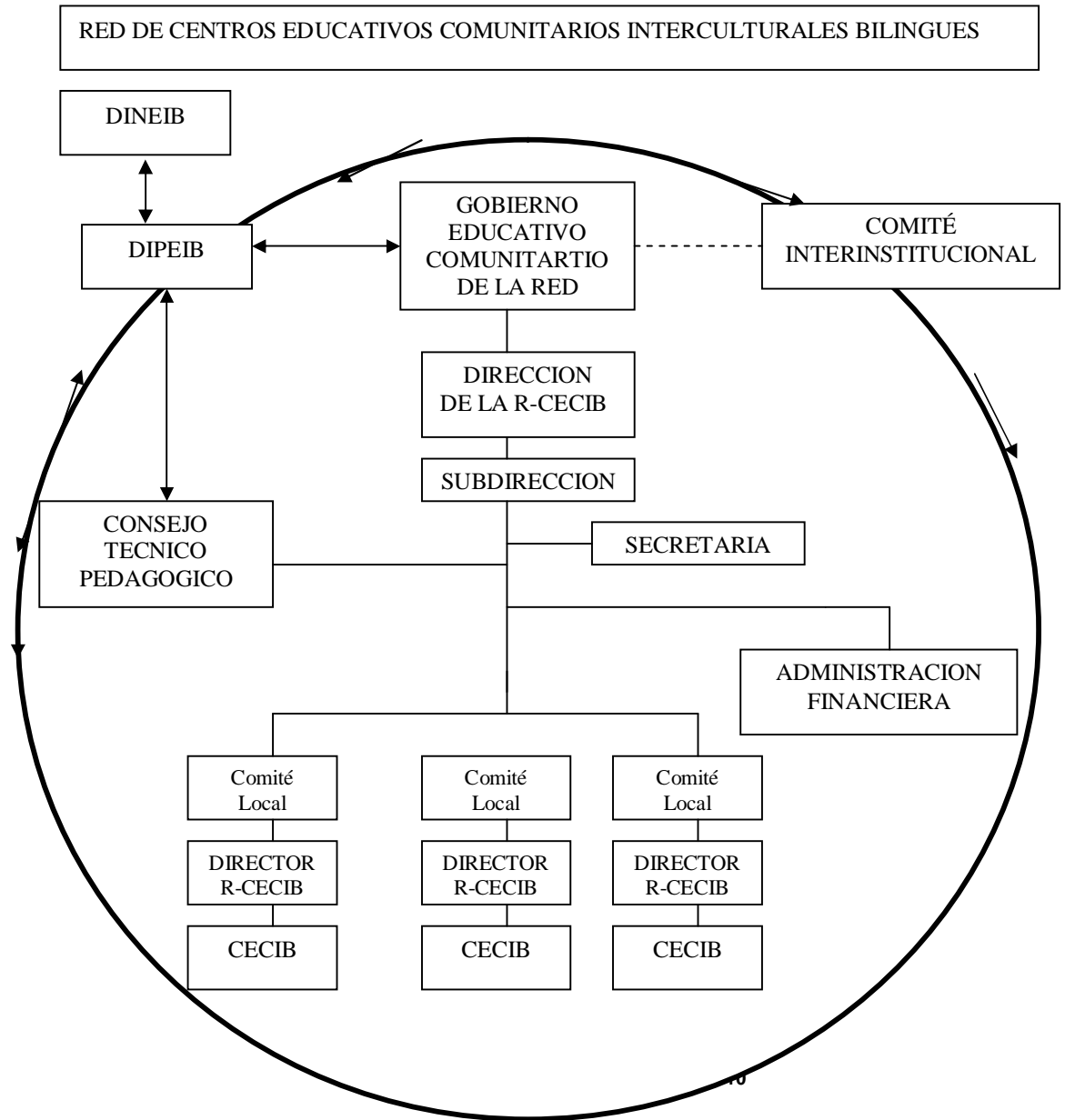
### Cuadro 2. Conformación de las R-CECIBs.

ACTIVIDAD	PRODUCTO
Difusión y conocimiento de la propuesta R-CECIB en las comunidades educativas y sus organizaciones	Socialización de la propuesta en las comunidades. Decisión de la comunidad educativa para conformar la red..
Organización de la R-CECIB, Asamblea de padres, maestros, dirigentes de la comunidad y alumnos para nombrar a sus representantes.	La R-CECIB organizada con su directiva.
Elaboración del Plan Estratégico Institucional y proyecto de red.	Organigrama de red constituida con la participación de la Comunidad Educativa
Gestión para financiamiento	Diversas fuentes de financiamiento constituyen para financiamiento del proyecto.
Ejecución y seguimiento	Acciones graduales y progresivos de descentralización, técnica, pedagógica, administrativa y financiera. Cogestión educativa (Estado, comunidad, padres, alumnos, maestros

9

<sup>9</sup> Manual de Organización de las R-CECIBs, pág. 15.

**Cuadro 3. Estructura Administrativa de las R-CECIB.**



<sup>10</sup> Fuente: Revista Nuevo Amanecer, Mushuk Pakari, DINEIB, Noviembre 1999, pág. 4.

## **Estructura Administrativa.**

La estructura administrativa esta conformada por el Comité Local de la R-CECIB. Este comité, es quien controla el cumplimiento de los objetivos educativos en el CECIB de acuerdo a la propuesta en el MOSEIB. Su función es reunirse por lo menos tres veces al año para tener información de los logros y dificultades ocurridas en el proceso educativo. Frente a ello sugiere, propone, recomienda cambios, alternativos en el proceso para obtener buenas respuestas educativas al servicio de la comunidad; convirtiéndose en ente de rendición de cuentas propuesto en los Artículos 74, 75 y 76 del Proyecto de Ley del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. Se aspira que dicho proyecto sea aprobado lo más pronto posible, para que se hagan realidad ciertos beneficios que éste contiene, a favor a la EIB. Dicha rendición de cuentas es la que se hace a los ejecutores del proceso educativo. Quién preside a este comité es uno de los delegados de los padres de familia.

El Comité Local del CECIB, está conformado por:

- 1 representante de la comunidad o centro local.
- 2 representantes de padres de familia.
- 1 representante de los educadores.
- 1 representante de los alumnos (con voz, sin voto)
- El Director del CECIB.

Los representantes al Comité Local son designados anualmente en sus respectivas asambleas y pueden ser reelegidos. En los CECIB unidocentes el Director-profesor, dentro del Comité actúa solo como Director del CECIB.



Los miembros del Comité del CECIB, nombra un secretario, por mayoría, quien ejerce sus funciones durante un año.

### **Las funciones del Comité Local del CECIB**

- Pedir información periódica a los docentes, director del CECIB sobre logros obtenidos, dificultades encontradas en el proceso educativo.
- Sugerir, recomendar, proponer cambios para solucionar las dificultades y errores suscitados en el funcionamiento del CECIB.
- Apoyar en las actividades de autogestión al CECIB generando proyectos productivos en beneficio de la población educativa.

### **La Dirección del CECIB**

- Es la responsable de planificar y garantizar el cumplimiento de las acciones administrativas y técnico-pedagógicas, orientadas al mejoramiento continuo de la calidad de educación intercultural bilingüe en la localidad.
- Promover la participación directa de los padres de familia y miembros de la comunidad en el proceso educativo.
- Mantener informados de las acciones educativas, de manera periódica, a todos los actores sociales de las comunidades que integran la red.

**Los Educadores Comunitarios.** Son educadores de la R-CECIB, todos aquellos que están cumpliendo la función por nombramiento y contrato. En lo posible se considera que los administradores educativos y educadores sean bilingües-coordinados, de la propia comunidad o de comunidades cercanas.

### **El Gobierno Educativo Comunitario de la R-CECIB**



Constituye la instancia de coordinación con los responsables que ejecutan la educación intercultural bilingüe, en los aspectos técnicos, pedagógicos, administrativos y financieros en toda la red, y la cooperación con los organismos gubernamentales y no gubernamentales para el fortalecimiento de la EIB en las comunidades indígenas. A través de este gobierno se permite la vinculación entre las comunidades y la red con la visión de conseguir la unidad organizativa de la población, el fortalecimiento de la identidad cultural, la generación de fuentes de trabajo y el desarrollo de las comunidades.

Este gobierno está en la capacidad de pedir la rendición de cuenta a los administradores y educadores de la red y tiene la facultad de asesorar, sugerir, recomendar, controlar y proponer cambios para el mejoramiento de la calidad educativa de la EIB en las áreas técnica, administrativa y financiera. Se reúne cada tres meses ordinariamente y en casos urgentes pueden hacerlo extraordinariamente, cuando el caso lo requiera.

Los representantes de las comunidades o centros, de padres de familia, de estudiantes y profesores en la asamblea del gobierno educativo son electos anualmente en cada período escolar (los mismos que se reúnen al menos tres veces al año y quien la preside será uno de los representantes de los padres de familia).

El Gobierno Educativo Comunitario de la R-CECIB, está conformado por:

- 1 representante de las comunidades, organizaciones o centros,
- 2 representantes de los padres de familia de los CECIB de la red.
- 1 representante de los educadores de los CECIB de la red.



1 delegado de los alumnos (con voz y sin voto).

**El Director.** El Director será nombrado por las Direcciones Provinciales de Educación intercultural Bilingüe, previo concurso de merecimiento y oposición convocado por el Gobierno Educativo Comunitario de la red.

Los representantes de las comunidades o padres de familia no podrán ser maestros que trabajan en los CECIB de la red.

La Secretaría del Gobierno Educativo, asumirá la Secretaria o el secretario de la R-CECIB, quien actúa con voz y sin voto. La secretaria será asumida por una persona contratada por el Gobierno Educativo Comunitario, previo concurso de merecimientos y oposición.

El Gobierno Educativo Comunitario contará con la orientación de un funcionario de la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe, respectiva.

**La Dirección.** Es el nivel ejecutivo de la red y el Director como autoridad, tiene como responsabilidad velar por la participación activa de todos los actores sociales y comunitarios para:

- Elaborar el plan estratégico anual de la red para el fortalecimiento de la EIB en las comunidades indígenas y poner a consideración y aprobación del Gobierno Educativo Comunitario.
- Coordinar con los directores y educadores de las CECIBs, representantes de la comunidad y padres de familia para las actividades de planificación-

re-planificación, ejecución, evaluación y validación de recursos didácticos para la operatividad del MOSEIB.

- Establecer mecanismos para la producción y distribución de recursos didácticos propios del medio para la Red, tomando en cuenta la participación de los sabios de la localidad.
- Aprobar contratos, adquisiciones y órdenes de pago en coordinación con el administrador de la Red.
- Velar por el buen funcionamiento de los CECIBs, equipos, materiales didácticos y demás recursos existentes en la Red.
- Informar al Gobierno Educativo Comunitario trimestralmente, la ejecución técnico-pedagógica, administrativa y financiera y de las dificultades en los distintos procesos de la Red.
- Buscar aliados estratégicos para conseguir recursos a partir de proyectos educativos, productivos y tecnológicos que se requieren para la Red.
- Coordinar la cooperación técnica con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo de la Educación Bilingüe en la Red.

Administración Financiera. Es la instancia responsable de la administración y optimización de los recursos financieros, materiales, físicos, tecnológicos y humanos con que cuenta la Red. Sus deberes son las siguientes:

- Asegurar el mantenimiento permanente de la estructura física, equipos, materiales y demás recursos de los CECIBs de la Red.
- Implementar políticas, estrategias del área administrativa y financiera de acuerdo al plan estratégico institucional propuesto por la Red.
- Gestionar la consecución de fondos económicos para equipamiento, mantenimiento y desarrollo de los recursos humanos de la Red.
- Diseñar un sistema de seguimiento al proceso de adquisición y distribución de bienes a los CECIBs de la Red.



Los sueldos y salarios del personal directivo, docente, administrativo y de servicio; son cubiertos a través del presupuesto de la R-CECIB, de acuerdo a las normas legales vigentes.

El Administrador Financiero es contratado por el Gobierno Educativo Comunitario de la red, mediante concurso de merecimiento y oposición según el caso.

**El Consejo Técnico Pedagógico.** Es encargado de planificar, organizar, ejecutar, evaluar y validar las acciones técnico-pedagógicas de las áreas de estudio, según el MOSEIB y en correspondencia con los requerimientos comunitarios, basado en los ejes de educación, salud y producción. Está conformado por equipos de trabajo y estudio con la participación de los docentes y concedores comunitarios de la red,

En la elaboración de programas de estudios, contenidos y textos educativos serán consideradas las características socioculturales, económicas y lingüísticas de cada nacionalidad indígena, considerando los cambios tecnológicos y científicos que se producen en el ámbito mundial y que deben ser transferidas en beneficio de la EIB.

**La misión del Consejo,** es mejorar la calidad educativa, para construir una sociedad con valores éticos, morales, estéticos, científicos y tecnológicos orientados a la formación integral de las personas.

**El propósito,** es desarrollar en los educadores valores sociales, críticos, autocríticos, investigativos, creativos, con identidad cultural definida que genere un cambio social, político, cultura y económico en los educandos.



**PDF Complete**

*Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

**Se conforma**, por maestros y maestras elegidos en la asamblea de educadores de acuerdo a sus capacidades, preparación y especializaciones.

Cuenta con el apoyo y orientación técnico-pedagógica de la DIPEIB, la misma que es:

- Responsable de investigación pedagógica y recursos didácticos,
- Responsable de tecnologías productivas; y,
- Responsable de seguimiento y evaluación.

Cada área tiene su responsable quien conforma su equipo de trabajo con educadores de los CECIBs de la R-CECIB, según su afinidad y especialización.

El Equipo de Investigación Pedagógica y Recursos Didácticos, es el responsable de la elaboración y ajustes de currículos, según la propia realidad de la R-CECIB, así como los requerimientos de las áreas de estudio y de la orientación pedagógica a los docentes sobre el manejo y uso de los recursos didácticos impresos, lúdicos y otros.

Se encarga de la programación, ejecución y control de las propuestas técnico-pedagógicas, principalmente en las áreas de: Lengua Materna, Segunda Lengua, Matemáticas, Historia y Geografía, Ciencias Aplicadas y Artes, y Especializaciones Prácticas, para educación básica (primero a noveno niveles). Además, se cree necesario insertar una materia de inglés, ya que con la globalización se hace necesario para no quedar al margen de este beneficio.



**PDF Complete**

*Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Produce los recursos didácticos, lúdicos y otros, según la investigación realizada de acuerdo con cada nivel y por áreas de estudio, de acuerdo al MOSEIB.

El Equipo de Tecnologías Productivas es el responsable de planificar y desarrollar la propuesta de vinculación de educación, con la producción y comercialización, en relación con las actividades económicas predominantes en la zona, atendiendo la demanda de la comunidad y las potencialidades de ocupación, propiciando de esta manera que los estudiantes, una vez concluida la educación básica, puedan integrarse al trabajo productivo en su misma comunidad y de esta mejora se evite el abandono de la tierra a través de la migración interna o externa.

En las Tecnologías Productivas, se considera también una formación en técnicas básicas de administración y comercialización, así como el análisis de las posibilidades de producción y empleo industrial.

El equipo de Seguimiento y Evaluación, establece métodos, técnicas e instrumentos, para medir los logros y desarrollo de los aprendizajes cualitativa y cuantitativamente en los y las educandos que forman parte de la red, en la búsqueda de una educación intercultural bilingüe de calidad.

**El Comité Interinstitucional.** Es un organismo de cooperación y apoyo en actividades vinculadas con el desarrollo de la educación y la comunidad.

Este comité está integrado por los siguientes representantes:

- El Director de la R-CECIB.
- 1 delegado del Consejo Técnico Pedagógico.



- Delegados de las instituciones públicas, privadas y ONGs que intervienen en el desarrollo educativo del micro-región. Todos los apoyos que ofrezcan las instituciones se sujetan a las políticas establecidas por la EIB y el Plan Estratégico institucional de la R-CECIB.

**La Instancia Administrativa.** Es un punto de referencia y enlace entre los miembros de la R-CECIB, las DIPEIBs y la DINEIB. En ella se administran los recursos financieros y humanos. También es un centro de referencia y punto de apoyo de los aspectos técnico-pedagógicos, a base de los recursos económicos y financieros y, a través de ellos proporciona facilidades para investigación, producción de recursos didácticos, tecnologías productivas, y para un sistema de educación continua de docentes, para toda la R-CECIB.

**La Participación Comunitaria.** La participación comunitaria está prevista en el Gobierno Educativo Comunitario de la Red y en los Comités locales de cada CECIB; para la planificación, ejecución, cogestión, seguimiento y evaluación del proceso educativo, conforme a lo previsto en el Art. 68 de la Constitución Política del Estado.

### **La Labor Técnica Pedagógica la R-CECIB**

**Planes y Programas.** El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, cuenta con un instrumento curricular básico que es el MOSEIB; a partir del cual, de acuerdo a las realidades del pueblo o nacionalidad indígena de la localidad. Se elabora el Plan Estratégico Comunitario, el Proyecto Educativo Comunitario, Plan Operativo Anual, Proyectos Curriculares y los Proyectos de Aula.





**PDF Complete**  
*Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Se pondrá énfasis en los Proyectos Productivos que estén ejecutando cada CECIB u otros que se realicen a futuro; sin descuidar lo lingüístico, la identidad cultural y la Interculturalidad, la tecnología y conocimientos propios; la tecnología y conocimientos universales; así como la participación comunitaria.

Todas las acciones vinculadas con el proceso educativo, tienen como ejes: la práctica de valores, equidad de género, respeto y conservación de la biodiversidad de cada localidad o micro región y, otros que aporten al desarrollo integral de la niña, niño, adolescente, familia y comunidad.

Recursos Didácticos. Los Recursos Didácticos para el Sistema de EIB, responden a las características culturales, lingüísticas, pedagógicas de la población beneficiaria y cuentan con parámetros de calidad, puesto que han sido revisados y aprobados en las diferentes instancias correspondientes.

Estos recursos se producen a diferentes niveles:

- A Nivel Nacional. Los Recursos didácticos son producidos por la DINEIB y otras instituciones vinculadas al Sistema de EIB para que puedan aplicarse dentro de toda la jurisdicción o para cada nacionalidad, con criterio de estandarización de las lenguas indígenas.
- A Nivel Provincial. Los Recursos Didácticos responden a las realidades culturales, sociales, lingüísticas, geográficas y serán producidos por cada DIPEIB o por la R-CECIB, según las condiciones económicas, posibilidades y factibilidad.

Todos los educadores tienen la facultad de crear y recrear materiales educativos que luego de su experimentación y validación, se pueden aplicar



en beneficio del proceso educativo y recibir por ello el estímulo correspondiente.

Los directivos tienen el deber de apoyar y buscar los recursos que faciliten la investigación, experimentación, validación, producción, difusión y manejo de los materiales didácticos propuestos para su aplicación.

Los actores sociales, participan validación y aprobación de estos recursos, para su producción; esto permite la apropiación de los mismos para su uso y conservación.

**Los Calendarios y Horarios.** Los calendarios y horarios de actividades de la R-CECIB y de los CECIBs, están condicionados de acuerdo al calendario socio-cultural y económico de las comunidades educativas, así como a las estaciones climatológicas de la región. El Gobierno Educativo Comunitario de la red establece acuerdos, controla y garantiza su cumplimiento.

Los horarios de clase están definidos en función de las necesidades e intereses de los alumnos y de las comunidades de manera que les posibilite desarrollar sus potencialidades y preferencias de acuerdo a su propio ritmo.

**El Seguimiento y la Evaluación.** Es un proceso permanente que permite medir y valorar la eficacia de la acción educativa, sensibilizar a los actores sociales con respecto a los resultados educativos obtenidos para orientar su rectificación y re-planificación de los procesos y actividades, mediante la toma de decisiones que provoquen cambios decisivos.

El seguimiento y evaluación son participativos y comunitarios, por cuanto intervienen todos los actores sociales. Están bajo la responsabilidad del Consejo Técnico Pedagógico de la R-CECIB y del equipo respectivo.



Además, la evaluación de todo el proceso y sus resultados están a cargo de la DIPEIB.

A través de la evaluación se realiza la rendición de cuentas de todos los actores sociales, ante la Comunidad Educativa. La evaluación se sustenta en la demostración, comprobación, presentación de resultados de experimentaciones de nuevas metodologías activas.

Para el seguimiento y la evaluación, se prioriza la medición de logros de aprendizaje en la lengua materna, castellano, matemáticas, ciencias aplicadas y artes, historia y geografía y de otras áreas de conocimiento.

**Ineficiencia en las R-CECIBs.** La ineficiencia se ha hecho presente en la mayoría de las R-CECIBs en el ámbito de la participación y capacitación de las Comunidades Indígenas, lo que incide directamente en la formación y comportamiento de la comunidad educativa.

Una de las múltiples causas de la mala calidad de la EIB se puede identificar en los siguientes factores:

- **La asignación de los recursos financieros.** Los recursos financieros destinados para los R-CECIBs, son mínimos e irrisorios. Algunos R-CECIBs tienen asignación presupuestaria y otros aún todavía no la tienen por parte de la Unidad de Coordinadora de Programas . UCP. Ya que la asignación no es ni suficiente.

Es necesario e importante citar lo que menciona el Art. 45 al 50 del Proyecto de la Ley del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe:

El Art. 45. El financiamiento del Sistema de EIB, es obligación del Estado de conformidad con la Constitución Política y en casos especiales por parte de organismos no gubernamentales.

Art. 46. Las fuentes de financiamiento del Sistema de EIB, son las siguientes: a. El 40% del presupuesto destinado a la educación nacional; b. El 0,50 centavos de dólar por cada barril de petróleo que se exporte; c. El 5% de las propiedades confiscadas al narcotráfico y otros; y d. El 10% de la declaración de impuestos de las empresas nacionales, extranjeras y otras que operen en territorio de los pueblos y nacionalidades indígenas; y, el 5% de la utilidad de las transacciones bancarias.

Art. 47. Los recursos financieros cubrirán el pago al magisterio, atención a las necesidades básicas de los estudiantes, equipamiento, mantenimiento, infraestructura, investigación y la implementación de unidades de producción como laboratorios naturales técnicos científicos.

Art. 48 Los directivos de los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües de todos los niveles y modalidades, son los responsables de la correcta administración de los recursos asignados, de conformidad a la LOAFYC.

Art. 49. Las R-CECIBs, de todos los niveles y modalidades podrán gestionar y recibir de manera directa, los aportes económicos, bienes y servicios provenientes de personas naturales, jurídicas e instituciones públicas y privadas.

Art. 50. La Contraloría General del Estado, ejercerá el control de la administración financiera y de bienes servicios en todas las instituciones del sistema de EIB<sup>11</sup>.

Es de mucha preocupación para quienes trabajan en el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, la oficialización de este proyecto, para que este sueño tan anhelando, se haga realidad. Los organismos como UCP quien apoya con algunos recursos al financiamiento a los R-CECIBs; al respecto en una entrevista realizada a la Lcda. Transito Bautista, quien es la responsable del nacimiento de las R-CECIBs, manifiesta que se teme que la UCP, cuando termine el tiempo su administración deje de apoyar con recursos financieros a las R-CECIBs. Al respecto, se considera que el Estado debería hacerse cargo de entregar los recursos de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución.

Formación, mejoramiento y capacitación de los docentes bilingües. Otro factor que influye directamente en la ineficiencia de las R-CECIBs es el nivel de formación y capacitación de los profesores de la red comunitaria para que ellos sean competitivos, aún más no han existido políticas coherentes de formación y capacitación permanente de los maestros de parte de los directivos de la R-CECIB. Toda la actividad en este campo ha sido netamente coyuntural, por situaciones que de pronto han aparecido, sin el seguimiento, ni evaluación de las instancias respectivas, peor la rendición de cuentas, que hasta la presente ha sido considerada de poca importancia y significación.

---

<sup>11</sup> Proyecto de Ley del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. Colección Ñukanchik Kamachikkuna 2. Págs. 32 y 33.



**PDF Complete**

*Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

De la misma manera: Los directivos de las R-CECIBs, no tienen acceso a las innovaciones tecnológicas educativas, por lo que su actividad es poco dinámica y existe muy poca visión y liderazgo y por lo mismo una incapacidad administrativa. Es necesario que docentes y administradores educativos, tengan una preparación acorde con los adelantos de la ciencia y tecnología en un mundo globalizado. Por estas razones, los procesos de selección y capacitación de directivos y de profesores son de lo más inadecuados y tradicionales.

**La Deserción Escolar.-** Los diversos factores y problemas por los que atraviesan las niñas, niños y jóvenes en los hogares; especialmente por la situación económica, que hace que la mayoría de los padres de familia habiéndoles en muchos casos matriculado a sus hijos tengan que retirarles de la Institución Educativa, por falta de recursos. En el campo, el problema de siembras y cosechas, hace que los niños dejen de estudiar o abandonen el aula por largos períodos dando como resultado pérdidas de año y deserción.

Las causas para la no-promoción, se encuentran: en el hogar, la crítica situación económica, separación conyugal de los padres, migración de los padres a otro lugar, el bajo nivel cultural de los padres, la desatención a la salud física y psicológica, la inclusión del niño al mundo del trabajo a temprana edad, y la falta de una legislación que norme el buen uso de los programas de televisión. Además existen otras causas como: desnutrición, desunión e incomprensión familiar, alcoholismo, drogadicción, maltrato físico y psicológico.

**Existen otras causas:** Dentro de las Instituciones Educativas subsiste la:

- Incomunicación entre directivos, profesores y la comunidad educativa.
- Despreocupación de los profesores por los problemas de los alumnos familiares y personales.
- Impuntualidad e incumplimiento con los deberes y obligaciones de los profesores a los educandos y la escuela.
- Falta de ética profesional: no demuestra un comportamiento ejemplar.
- Maltrato físico, psicológico del profesor hacia el alumno.
- Asistencia irregular de los niños que trabajan con los padres: irresponsabilidad de los padres.
- Incumplimiento de las tareas escolares de los niños, por falta de control de los padres.
- Falta de conocimientos profundos de la asignatura por parte de los profesores.
- Programas de estudio desactualizados y muy rígidos. (Currículo Cerrado)
- Crítica situación económica de los hogares.
- Incomprensión de los padres ante los problemas de los hijos. (No hay diálogo)
- Inestabilidad en los hogares
- Distancia hogar escuela del alumno (en caso de las escuelas rurales)

La administración nacional, provincial, local e institucional se encuentra atada al pasado. Se caracteriza por ser inflexible, rutinaria, lo que genera desmotivación, pérdida de ética profesional. Dos causas puntuales determinan esta situación: falta de capacitación del personal administrativo y

la carencia de tecnología moderna<sup>12</sup>. Este comportamiento inadecuado de quienes laboran en el sector educativo, y la falta de ética profesional y capacitación permanente hace que existan estas situaciones negativas y por las cuales la Educación es calificada como de pésima calidad.

Las R-CECIBs se desarrollan sin visión de futuro, sin planificación a largo plazo y las decisiones son centralizadas, y alejadas de las condiciones locales. Por lo tanto, se cree que, la única alternativa para mejorar la calidad de la educación es la descentralización, canalizando los recursos directamente en las redes, con la amplia participación directa de las comunidades educativas, de esta manera se podría garantizar el buen funcionamiento y la racionalización equitativa de los recursos. Esto implica que las R-CECIBs, en coordinación con las instituciones nacionales, provinciales y locales deben gestionar y autogestionar para el equipamiento en lo que se refiere a la infraestructura, equipos, materiales educativos de acuerdo al avance tecnológico. Las redes tendrían un rol muy importante para capacitar a los actores sociales, que redundará en el manejo eficiente y eficaz de los recursos económicos si están bien capacitados.

De otro lado, si se comparan los gastos realizados en este campo durante el último decenio y los logros alcanzados por la EIB, seguramente se podría observar una elevada incoherencia por las siguientes razones:

- La capacitación masiva y en abundancia ha llegado a su agotamiento.
- La capacitación solo ha sido iniciativa de la DINEIB, su único ente capacitador.

---

<sup>12</sup> Ministerio de Educación y Cultura, Consejo Nacional de Educación, Documento. Sistematización de Diagnostico del Sistema de Bachillerato. Julio-98 Pág. 15-16



- Los cursos de capacitación no han sido de interés de la base, por lo que no hay resultados favorables con la aplicación de lo aprendido en los R-CECIBs, ni habido seguimiento al respecto. Esta aseveración se pudo comprobar en la entrevista de la Srta. Lcda.. Transito Bautista cuando dice *En los dos años de creación de las R-CECIBs que están bajo esta jurisdicción, no ha habido ni seguimiento, ni evaluación respectiva.*
- No existe una base de datos profesional de los docentes bilingües para ofrecerles el mejoramiento permanente a los mismos.

El Programa Redes Amigas dice *Los padres de familia tienen mínima participación en el toma de decisiones acerca de la educación que la escuela ofrece a sus hijos, la comunicación entre la unidad educativa y la comunidad es de corto alcance, la comunidad escolar no tiene control sobre sus recursos humanos, financieros y materiales, los maestros dependen del poder central y en el caso de las escuelas, la asignación presupuestaria está centralizada en las direcciones provinciales...*<sup>13</sup>

Eso se puede comprobar a base de la participación comunitaria en las R-CECIBs, que en unos casos están muy preocupados y empeñados en llevar adelante este programa, otros están sumamente preocupados por cuanto no están capacitados en realizar la gestión comunitaria, con miras a mejorar el servicio educativo.

Frente a esta situación, la DINEIB, está preocupada y empeñada en llevar adelante el proceso de descentralización de las Redes, ya que es la única manera de mejorar el servicio educativo, siempre con la participación

---

<sup>13</sup> Op. Cit. Pág. 7.

de la comunidad, lo cual es muy importante para mejorar la educación y por ende las condiciones de vida de los pueblos indígenas.

### **Política de Mejoramiento de las R-CECIBs**

La Política de Mejoramiento de las R-CECIBs, es la misma del MOSEIB, que se puede sintetizar en las siguientes:

- Garantizar la continuidad de la educación intercultural bilingüe para todas las culturas indígenas independientemente del número de miembros que las integran, y para todos los niveles y modalidades del sistema educativo.
- Administrar conjuntamente con las organizaciones indígenas, la dirección y gestión de todos los programas de la educación intercultural bilingüe.
- Utilizar las lenguas de las culturas indígenas como lenguas principales de educación y el español como lengua de relación intercultural, en todos los niveles, subsistemas y modalidades.
- Desarrollar un programa de rescate y actualización de la etnociencia de acuerdo con la teoría integrada de la ciencia y la cosmovisión que caracteriza a los pueblos indígenas.
- Garantizar la calidad de la educación intercultural bilingüe, así como la provisión de material educativo incluyendo bibliotecas, videos, laboratorios etc.
- Formar educadores provenientes de las propias comunidades indígenas en base a los programas diseñados para el efecto, y garantizar su estabilidad y continuidad en la tarea educativa.
- Mantener las disposiciones legales y administrativas para el cumplimiento de los objetivos de la educación intercultural bilingüe.

- Asignar los fondos necesarios para la implementación y desarrollo de la educación intercultural bilingüe incluyendo gastos de investigación, producción de material didáctico, impresión, cursos de formación y remuneraciones del personal docente y administrativo.
- Garantizar, mediante acuerdos y tratados internacionales, la ejecución de programas binacionales tendientes a atender a las culturas indígenas separadas por fronteras territoriales<sup>14</sup>.

Si se cumplieran estas políticas, la Educación Intercultural Bilingüe, estaría en un nivel alto y se podría hablar de **Educación de Calidad+**.

Además, se cree conveniente mencionar dos ejes como estrategias para mejorar el funcionamiento de las R-CECIBs. El Desarrollo de los Recursos Humanos por que constituye un prerequisite indispensable para mejorar la EIB y para avanzar en su desarrollo. El Desarrollo del MOSEIB: como una acción vinculada a la anterior y que debe ser pertinente para la comunidad educativa atender las demandas de acuerdo a la realidad sociocultural de cada Red y La modernización en la infraestructura física y tecnológica en cada una de las R-CECIBs, mediante equipamiento de las unidades educativas con todos los servicios básicos.

El MOSEIB pretende que se realicen prácticas que estimulan la actividad física y especialmente psicológica de los alumnos, para evitar el memorismo, el tradicional enciclopedismo y que den pautas para que el maestro de manera autónoma, escoja lo que conviene a sus alumnos de acuerdo al medio en que viven; por lo mismo hay que desterrar técnicas y

---

<sup>14</sup> Ministerio de Educación. *Modelo de Educación Intercultural Bilingüe*, DINEIB, Quito, 1993. Pág. 12 y 13. Publicado en el Registro Oficial No. 278 de 17 de septiembre de 1993.



*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

métodos pasivos e individuales para reemplazarlos con trabajos en equipo. Es indispensable en los alumnos propiciar el desarrollo de la inteligencia, valores y actitudes que reaviven el sentido de colaboración y los sitúe frente a una bien entendida competencia.

## CAPITULO III

### METODOLOGÍA

#### **Diseño de la Investigación**

Considerando los objetivos y características de la investigación de trabajo, cuyo propósito es de presentar una Propuesta sobre la Alternativa de Participación Efectiva de las Comunidades a través de las R-CECIBs; siguiendo este criterio, el presente estudio se apoyó en una revisión bibliográfica referente al tema, y una investigación de campo, con la finalidad de conocer cómo se viene desarrollando la participación de las comunidades en las R-CECIBs.

#### **Investigación Bibliográfica**

A los dos años de funcionamiento de las 47 Redes creadas en la jurisdicción bilingüe, no se conoce exactamente los avances y las limitaciones de los mismos, por lo tanto se procedió a realizar la investigación bibliográfica en las siguientes instituciones educativas: Ministerio de Educación y Cultura-UCP-MEC-BID, Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe y en la biblioteca de la autora de esta tesis.

Se debe indicar que las autoridades de las instituciones mencionadas, facilitaron los libros necesarios, tales como Reglamento Sustitutivo para gestión de las Redes Escolares Autónomas Rurales, Registro Oficial No. 349 de 18 de junio de 2001, Ley de Descentralización y Desconcentración, Acuerdos, Resoluciones de creación de las Redes y entre otros documentos.



La bibliografía investigada fue pertinente para sustentar el Marco Teórico y, para desarrollar la Propuesta.

### **Investigación de Campo.**

Para establecer la situación problemática se realizó un diagnóstico de las R-CECIBs de la Provincia de Morona Santiago, utilizando las entrevistas de manera indirecta a las personalidades que están involucrados en el trabajo de las Redes y se realizó una entrevista al Coordinador de Bienestar Comunitario de la DINEIB y una encuesta tipo cuestionario que se aplicó a los Asesores y Técnicos de la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe.

El enfoque de la investigación, estuvo dirigido al proceso de descentralización y desconcentración realizada por la Educación Intercultural Bilingüe, a través de las R-CECIBs, especialmente en su funcionamiento y los resultados obtenidos.

A pesar de no contar con el tiempo estimado para la investigación de campo, se realizaron en varias entrevistas al personal de la Unidad de Bienestar Comunitario y a algunos Directores de las DIPEIBs de la Amazonía, durante un viaje realizado por la autora de la tesis en un fin de semana

El campo de investigación fue específicamente a los funcionarios quienes tienen bajo su responsabilidad a los Asesores y Técnicos de Bienestar Comunitario de las Redes de la DINEIB.

## **Población y Muestra**

Se elaboró un cuestionario para aplicar a la muestra previamente establecida.

De un universo total de 45 funcionarios de la DINEIB, se tomó una muestra de 10 de ellos entre técnicos docentes y asesores pedagógicos para la realización de un sondeo de opinión previa a la demostración de las hipótesis, por cuanto se desconocía la realidad objetiva de las R-CECIBs, en el momento actual.

La encuesta se aplicó a seis técnicos docentes y cuatro asesores pedagógicos de la DINEIB, y a los Técnicos de Bienestar Comunitario de la misma institución, quienes conocen la realidad de la R-CECIBs, ya que han trabajado en ello por algún tiempo. Además, también es tomada en cuenta la experiencia profesional de la autora de la tesis.

## **Definición de Objetivos de los Instrumentos.**

En general, el objetivo del cuestionario, fue el de recabar la información necesaria para comprobar los problemas existentes en el desarrollo y funcionamiento de las R-CECIBS.

Para efecto del sondeo, se recurrió a la técnica de la encuesta semiabierta y la entrevista con el fin de indagar:

- a) De que manera se ha desarrollado la descentralización y la desconcentración de la EIB a través de la R-CECIBs?
- b) Apreciación sobre las redes creadas en la EIB y su funcionamiento.
- c) Si la descentralización y desconcentración de la EIB a través de las redes ha sido positiva.



*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

- d) Si las R-CECIBs mejorarán la calidad de Educación de la EIB.
- e) Si las Comunidades han participado en la planificación, administración y control de los R-CECIBs.

La escala de escogimiento ha sido; Excelente, Muy Buena, Buena y Regular, para las 2 primeras y las 3 últimas con SI . NO.



## CAPITULO IV

### ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

Después de aplicar los cuestionarios a los funcionarios de la DINEIB, se realizó la tabulación de los mismos, posteriormente se hizo la resumen general con sus respectivos cuadros y gráficos, obteniendo los siguientes resultados.

1. De que manera e ha desarrollado la descentralización y la desconcentración de la EIB a través de la R-CECIB ha sido?

FUNCIONARIOS	CALIFICACION	PORCENTAJE
4 Asesor Pedagógico	Bueno	40%
4 Técnicos Docentes	Bueno	40%
2 Técnicos Docentes	Regular	20%

2. Indique su apreciación sobre las redes creadas en la EIB y su funcionamiento:

FUNCIONARIOS	CALIFICACION	PORCENTAJE
1 Asesor Pedagógico	Excelente	10%
3 Asesores Pedagógicos	Bueno	30%
3 Técnicos Docentes	Bueno	30%
3 Técnicos Docentes	Regular	30%

3. Considera usted que la descentralización y desconcentración de la EIB a través de las redes es positiva? Si o No. Enuncie 3 razones:

Los seis Técnicos Docentes y los cuatro Asesores Pedagógicos dicen que si es positiva la descentralización y desconcentración de la EIB por las siguientes razones:

- Con la descentralización se garantiza una Educación de Calidad.
- No existe burocracia ni presión de los poderes centrales.
- Cada R-CECIBs tendrá su presupuesto propio
- La administración técnico pedagógico se descentraliza.
- Existe la capacidad de contar con su mejor infraestructura.
- La administración de los recursos humanos, financieros y técnicos asumen las Redes.
- El nivel de desempeño técnico pedagógico de los docentes será de alto nivel.
- La descentralización permite la intervención activa y la participación comunitaria de los actores involucrados.
- Las R-CECIBs tienen poder de autogestión.

4. Considera usted que la Educación que es entregada por las R-CECIBs, mejorará la calidad de la misma en la EIB? SI ( ) No (õ ..)

Los seis Técnicos Docentes y los cuatro Asesores Pedagógicos dicen que si. Por las siguientes razones:

- La Educación es real con identidad y criticidad constructiva.
- La comunidad forma parte del proceso educativo en la toma de decisiones, en el proceso administrativo y además cuenta con su presupuesto propio.
- Exige la rendición de cuentas de todos los involucrados.
- Trabajo participativo con mayor responsabilidad en beneficio de los niñas, las niñas y la juventud que se educa en el Sistema de EIB.

- Permite aplicar un currículo específico de acuerdo a las necesidades existente en la micro región.
- Acepta el cambio y el compromiso real.

5. Considera usted que las comunidades han participado en la planificación, administración y control de las R-CECIBs. Si ( ò . ) No ( ò . )

FUNCIONARIOS	CALIFICACION	PORCENTAJE
2 Asesores Pedagógicos	No	20%
4 Técnicos Docentes	No	40%
2 Asesores Pedagógicos	Si	20%
2 Técnicos Docentes	Si	20%

### Conclusiones de las preguntas 1, 2, 3, 4 y 5.

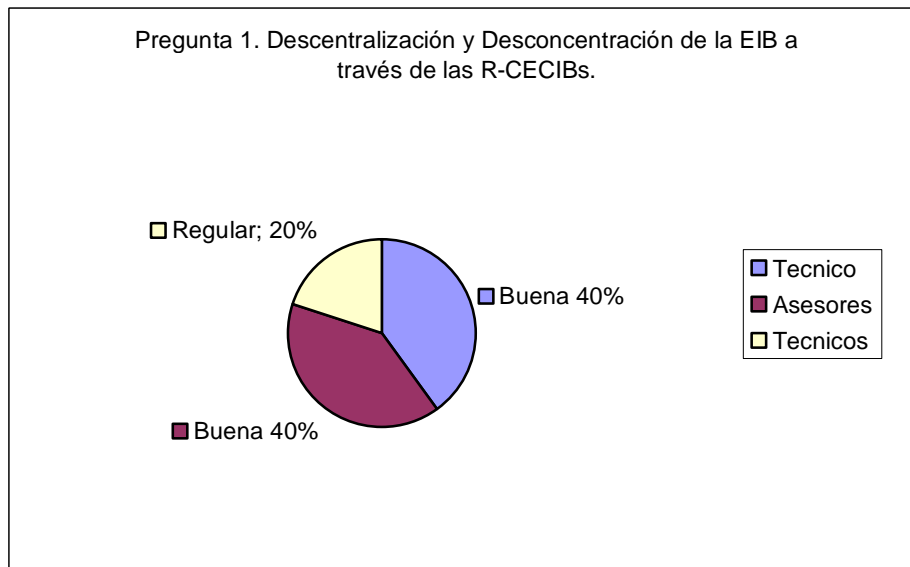
#### Al comparar los ítems 1, 2, 3, 4 y 5 concluimos lo siguiente:

- 1 El porcentaje calculado del ítem 1, referente a la descentralización y la desconcentración de la EIB a través de la R-CECIB: 4 técnicos docentes y 4 asesores pedagógicos dicen que es buena, y 2 técnicos docentes dicen que es regular. Es decir, 80% de los encuestados califican como buena a la descentralización y desconcentración de la EIB a través de las R-CECIBs

#### **Cuadro 4. La Descentralización y Desconcentración de la EIB a través de las R-CECIBs.**

Funcionarios	Calificación				Total	Porcentaje
	Excelente	MB	B	R		
Asesores		X			4	40
Técnicos		X			4	40
Técnicos				X	2	20
Total					10	100%

**Gráfico 1**

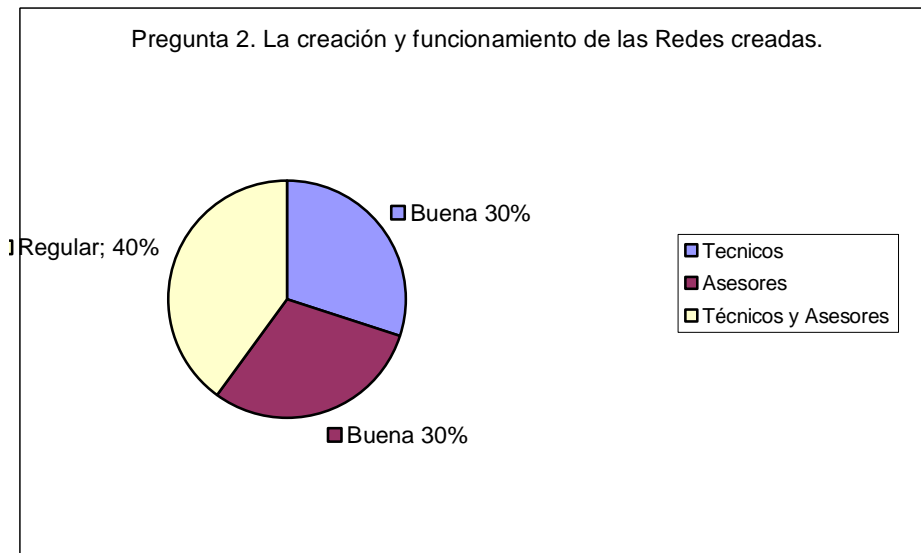


2 Revisado el porcentaje de la segunda pregunta, que se refiere a la creación y funcionamiento de las redes creadas en la EIB, el 30% de asesores pedagógicos y el 30% técnicos docentes dicen que es buena, el 30% de técnicos y el 10% de asesores dicen que es regular. Esto significa que el 60% de los encuestados dicen que es buena la creación y el funcionamiento de las redes y 40% de los encuestados dicen que es regular.

**Cuadro 5. La creación y funcionamiento de las Redes creadas.**

Funcionarios	Calificación				Total	Porcentaje
	Excelente	MB	B	R		
Asesor			X	X	1	10
Técnicos			X		3	30
Asesores				X	3	30
Técnicos				X	3	30
<b>Total</b>					<b>10</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 2**



3 Cuando se le preguntó si la descentralización y desconcentración de la EIB a través de las redes es positiva? Los aspectos favorables más sobresalientes de los encuestados manifiestan lo siguiente:

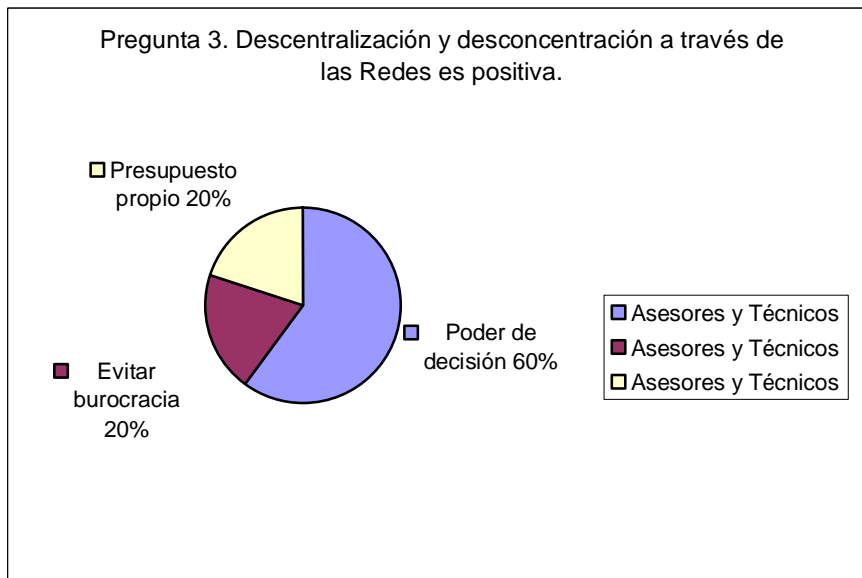
- Dar poder de decisión, 60%
- Recibirán presupuesto propio, el 20%
- Evitar Burocracia, el 20%

**Cuadro 6. Descentralización y Desconcentración de la EIB a través de las Redes es positiva.**

Del gráfico anterior se deduce que significa que la mayoría de los funcionarios encuestados considera positiva a la descentralización y desconcentración de la EIB a través de la Redes.

Funcionarios	Poder de decisión	Presupuesto propio	Evitar Burocracia	Total	Porcentaje
Ases. y Téc.	6	2	2	10	100%

**Gráfico 3**

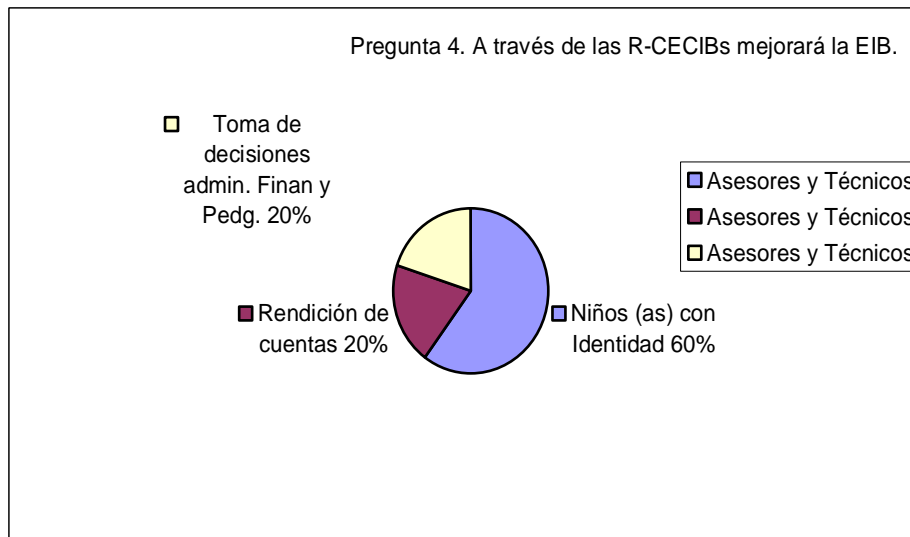


- 4 Cuando se les preguntó si la Educación brindada a través de las R-CECIBs, mejorará la calidad de la misma en la EIB? Todos contestan que Si con las siguientes apreciaciones.
- Niños y Niñas con Identidad y criticidad.
  - La comunidad forma parte del proceso educativo en la toma de decisiones y del proceso administrativo; y, además cuenta con su presupuesto propio.
  - Rendición de cuentas de todos los involucrados.

**Cuadro 7. A través de las R-CECIBs mejorará la EIB.**

Funcionarios	Toma de decisiones: Adm., Fin. y Pedal.	Rendición de Cuentas	Niños y Niñas con Identidad.	Total	Porcentaje
Ases. y Téc.	2	2	6	10	100%

**Gráfico 4**



5. Considera usted que las comunidades han participado en la planificación, administración y control de las R-CECIBs. Conteste. Si o No.

El porcentaje calculado del ítem 5, referente a la participación de las comunidades en la planificación, administración y control de las Redes: 2 asesores y 2 técnicos dicen que si existe la participación de las Comunidades en la planificación, administración y control en las Redes y 2 asesores y 4 técnicos dicen que no existe la participación de las comunidades en la planificación, administración y control de las Redes. Es decir que el 60% de los encuestados califican que no existe la planificación, ni administración, ni control en las Redes y el 40% dice lo contrario.

**Cuadro 8. Considera usted que las Comunidades han participado en la planificación, Administración y Control de las R-CECIBs.**

Funcionarios	Calificación		Total	Porcentaje
	SI	NO		
Asesores	2		2	20
Técnicos	2		2	20
Asesores		2	2	20
Técnicos		4	4	40
<b>Total</b>			<b>10</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 5**



**Resúmenes Generales**

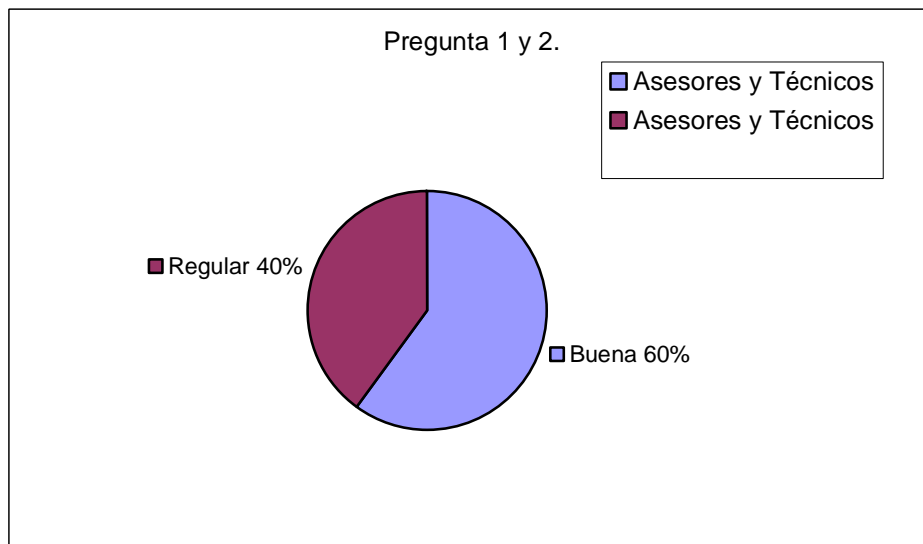
1. En definitiva: en la pregunta 1 y 2 se asume que los técnicos docentes y asesores pedagógicos no están tan convencidos con la descentralización y desconcentración, por lo que califican 60% como buena y 40% como regular.



**Cuadro 9. Relación preguntas 1 y 2.**

Funcionarios	Calificación				Total	Porcentaje
	Excelente	MB	B	R		
Ases. y Téc.			X		6	60%
Ases. y Téc.				X	4	40%
Total					10	100%

**Gráfico 6. Preguntas 1 y 2.**

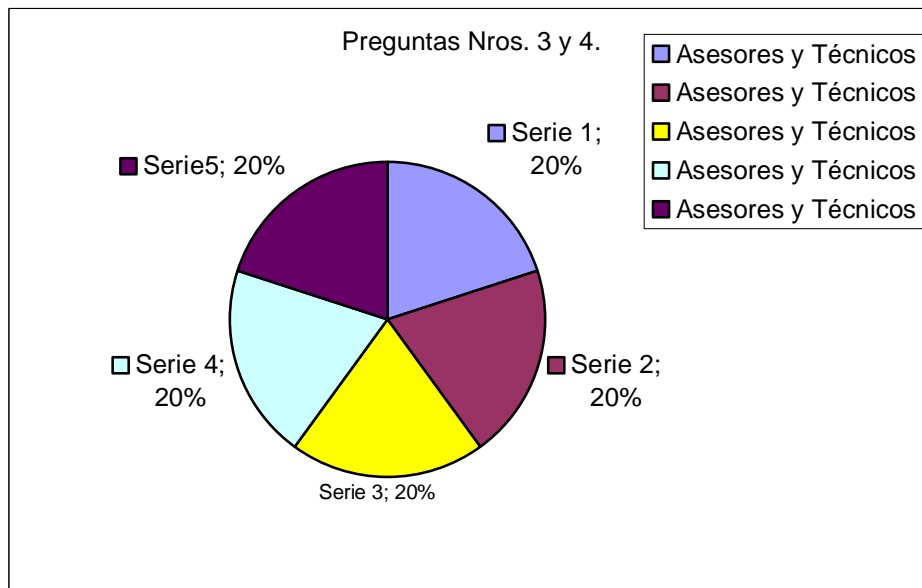


2. Sin embargo en los ítems 3 y 4 todos los encuestados están convencidos que la descentralización y desconcentración de la EIB sí es positiva a través de las Redes. Aparentemente existe una duda, parece no estar convencidos con las acciones encomendadas.

**Cuadro 10. Relación pregunta 3 y 4.**

Aspectos	Ases. y Téc.	Porcentaje
Toman decisiones: Adm., Fin. y Ped.	2	20%
Presupuesto propio	2	20%
Evitar Burocracia	2	20%
Rendición de Cuentas	2	20%
Niños con Identidad	2	20%
Totales	10	100%

**Gráfico 7. Preguntas 3 y 4.**



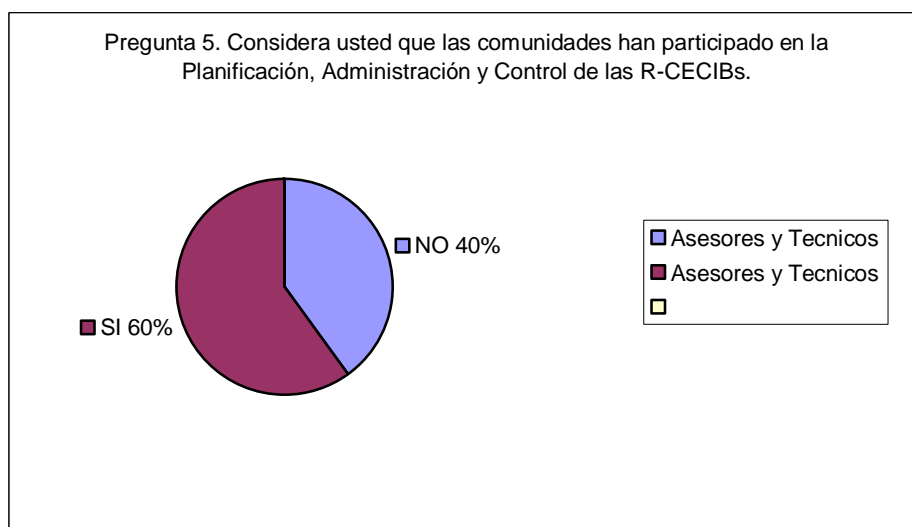
5. Considera usted que las comunidades han participado en la planificación, administración y control de las R-CECIBs. Conteste. Si o No

En el ítem 5, el 60% de los encuestados dicen que las comunidades no participan en la planificación, administración y control de las R-CECIB, sin embargo, el 40% de los encuestados dice lo contrario.

**Cuadro 11. Pregunta 5. Considera usted que las Comunidades han participado en la Planificación, Administración y Control de las R-CECIBs.**

Funcionarios	Calificación		Total	Porcentaje
	SI	NO		
Asesores	2		2	20%
Técnicos	2		2	20%
Asesores		2	2	20%
Técnicos		4	4	40%
Totales	4	6	10	100%

**Gráfico 8. Pregunta 5**





## Resultados de la Entrevista

Como resultado de la entrevista al Coordinador Actual y a la ex coordinadora de Bienestar Comunitario de la DINEIB; a los Directores Provinciales de Educación Intercultural Bilingüe de la Amazonia y de manera especial al Director Actual de la Red Shuar Kuash, la autora de la presente tesis puede concluir que la Comunidad no ha participado de manera significativa en la Planificación, Administración y Control de las R-CECIBs. Y de acuerdo con lo observado tanto en las encuestas como en las entrevistas se ha demostrado fehacientemente que no ha existido una intervención efectiva de las Comunidades en el proceso educativo.

## Verificación de Hipótesis

### Hipótesis

#### Hipótesis General.

Las comunidades no han participado en la planificación, administración y control en el proceso de descentralización y desconcentración de la EIB a través de las R-CECIBs. Esta hipótesis ha sido verificada de acuerdo con los resultados obtenidos.

#### Hipótesis Particular.

- No han sido evaluados las R-CECIBs.
- No hay capacitación administrativa para los maestros y padres de familia.
- No hay rendición de cuentas por parte de los responsables en las R-CECIBs.

En definitiva, tanto la hipótesis general como las hipótesis particulares, se ha podido verificar a través de la aplicación de la encuesta, la investigación bibliográfica, la experiencia pedagógica y administrativa, y la entrevista realizada, expuestos en el desarrollo de la tesis.

## CAPITULO V

### Conclusiones y Recomendaciones

Las Conclusiones y Recomendaciones del presente trabajo de investigación sobre la Participación de las Comunidades en el Proceso de descentralización y desconcentración de la EIB, se ha llegado a determinar a base de dos perspectivas: Aspectos Favorables y Factores Adversos, y finalmente se hará las recomendaciones necesarias.

#### Aspectos Favorables

##### **En lo Político**

- La Constitución Política de la República, establece que el Estado debe financiar a la educación, haciéndola gratuita, libre, democrática y obligatoria para toda la población, las mismas que garantizan la eficiencia y eficacia de la educación, situación que no se cumple.
- El Constitución Política y las Leyes vigentes, reconocen la existencia de la Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador.

##### **En lo Económico**

- El presupuesto para la Educación Intercultural Bilingüe, es de 660.358.81 dólares para el año 2002, lo que representa un 0,11% para la EIB.
- La asignación de los recursos financieros de las R-CECIBs proviene del Estado (UCP-MEC-BID) y de organismos y programas internacionales.

### **En lo Sicosocial**

- La DINEIB a través de las DIPEIBs y las R-CECIBs, seleccionan al personal directivo para las R-CECIBs.
- La DIPEIB a través de las R-CECIBs seleccionan al personal docente bilingüe e hispano de las R-CECIBs.
- La mayoría de las Comunidades Indígenas desean crear las R-CECIBs.
- Los Directivos de las R-CECIBs reciben capacitación en las áreas: pedagógica, técnica y administrativa.

### **Factores Adversos**

#### **En lo Político**

- A pesar de que la Constitución Política de la República, reconoce la existencia de la Educación Intercultural Bilingüe, no se asigna los recursos suficientes para el fortalecimiento y desarrollo de la misma.
- El Ministerio de Economía, no asigna los recursos financieros de manera oportuna y eficiente a las R-CECIBs en funcionamiento.

#### **En lo Económico**

- Existe cierta resistencia por parte de los docentes de las R-CECIBs, por cuanto se teme que la Comunidad decida en la parte Administrativa y Control de los recursos asignados a las Redes.
- Existe desconocimiento e inadecuada aplicación de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Leyes y Reglamentos de la Ley de Educación y Escalafón del Magisterio Nacional y del MOSEIB.
- No existe Reglamento aprobado sobre Descentralización y Desconcentración de la EIB para las R-CECIBs.

### **En lo Sicosocial**

- No existe rendición de cuentas de parte de las autoridades nacionales, provinciales, locales y de las R-CECIBs.
- No se ha actualizado el MOSEIB, que incorpore las experiencias, la técnica y la reforma curricular, siendo un deber y decisión política del Director Nacional de la DINEIB.
- Las R-CECIBs no han tomado en cuenta los adelantos científicos y tecnológicos y no han adquirido computadoras, ni laboratorios.
- No existe aulas virtuales en las R-CECIBs.
- No existe en la actualidad una participación directa de las comunidades como corresponsables del ínter aprendizaje de sus hijos.
- Existe muy poca participación de las comunidades en la Planificación, Administración y Control de las R-CECIBs.
- Hay escaso apoyo pedagógico en cuanto a la orientación y asesoría del MOSEIB por parte de los Supervisores Nacionales y Provinciales a las R-CECIBs.
- Falta de equipamiento con la Tecnología de Punta a las R-CECIBs con fines educativos.

### **Recomendaciones**

- Que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asigne el suficiente presupuesto para Educación Intercultural Bilingüe, según sus programas y proyectos de largo plazo y con visión de integración nacional.
- Que la DINEIB gestione de manera directa la consecución oportuna de las asignaciones para el financiamiento de las R-CECIBs

- Que la DINEIB a través de la DIPEIB y R-CECIBs diseñen un sistema de capacitación y un reglamento para su aplicación.
  - Que la DINEIB a través de las DIPEIB y las R-CECIBs, formulen el Plan Anual de Capacitación en el área administrativa, financiera y pedagógica para todos los actores sociales de la Red Comunitaria.
  - Que la DINEIB conjuntamente con las DIPEIBs y las R-CECIBs diseñen el Reglamento para el funcionamiento eficaz de la Red.
  - Que las Organizaciones Indígenas, la DINEIB y el MEC, elaboren un Reglamento de Rendición de Cuentas, para que las autoridades y funcionarios que laboran en beneficio de Pueblos y Nacionalidades, rindan cuentas de sus actividades.
  - Que la DINEIB, las DIPEIBs y las Organizaciones Indígenas, actualicen el MOSEIB, conforme a nuevos retos de la Educación, frente a la globalización.
  - Que el MEC, la DINEIB, las DIPEIBs y las Organizaciones Indígenas, equipen con computadoras suficientes para los niños, niñas y jóvenes de las R-CECIBs.
  - Que la DINEIB, las DIPEIBs, las R-CECIBs y las Organizaciones Indígenas, implanten alianzas estratégicas con los Municipios y Consejos Provinciales para la creación de Educación Informática en las Redes.
- Alianzas Estratégicas: El futuro más abierto, más grande, más posible



## CAPITULO VI

### PROPUESTA

#### **PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACION Y DESCONCENTRACION DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE.**

Una descentralización de carácter político de EIB a través de las R-CECIBs retoma el más genuino sentido de la democracia, para devolver a la comunidad su capacidad de ejercitar el poder que se genera, a través de instituciones y mecanismos de la vida democrática.

El ideal de la descentralización de la EIB a través de las R-CECIBs, que muy bien señala el Manual de Organización de la Red y otros documentos legales, es necesario complementar con algunas ideas, muy válidas que se deberían considerar como elementos fundamentales; y son las siguientes:

➤ **Designación de autoridades educativas de las R-CECIBs.**

Todas las autoridades directivos de las R-CECIBs serían electos por los padres de familia de la comunidad, con hijos estudiando en el centro educativo, elegidos en una asamblea general, a la cual debe que concurrir como mínimo el 80% de los convocados; quienes elegirían su Junta Directiva compuesta de cinco representantes ante los organismos educativos superiores.

De la misma manera los docentes de las R-CECIBs, en una asamblea general de docentes elegirían a su representante ante el Consejo Directivo. Y por último, los estudiantes, tendrían un sistema de elecciones para elegir a su presidente, el cual tiene representación con voz y voto. Los consejos escolares tienen una función directiva y no solamente consultiva. Son los organismos rectores, y se constituyen en representantes legales de cada centro educativo.

- Asumir y ejercer la condición de empleador. El Consejo Directivo de cada R-CECIB, tendría la potestad de empleador y como tal, contrata, despide, promueve, estimula y sancione a sus trabajadores de acuerdo a las leyes, normas y reglamentos laborales y la ley de carrera docente.
- Nombrar por elección o remover al director del centro: Si el Consejo Directivo está insatisfecho con la ejecutoria de un director de la red, por mayoría de votos puede ser removido y no necesita para hacerlo, del visto bueno de alguna autoridad nacional, provincial, de acuerdo a las leyes vigentes.
- Autorizar al director del centro el nombramiento o remoción de personal. El Consejo Directivo da la facultad al Director de la R-CECIB de realizar los nombramientos del personal docente y administrativo de la red, pero éste puede vetar sus decisiones y en la práctica, si el director decide despedir un docente, el Consejo Directivo tiene la potestad de revocar esa decisión, cuando considera que la decisión es injusta, puede cuestionar e inclusive decidir una medida diferente a la señalada por el Director del Centro. Asimismo puede soberanamente decidir el despido o remoción de cualquier empleado del Centro, sujeto, en todo caso, a las leyes laborales y reglamentos vigentes.

- Aprobar el presupuesto de ingreso y egresos. Se tiene que normar el porcentaje asignado por concepto de gastos anuales para el mantenimiento de la red, reparaciones y salarios; y, para ello se debe dejar la decisión totalmente en manos del Consejo Directivo, que conoce más sobre la problemática y solución a los problemas presupuestarios de la red. El Consejo Directivo está pues facultado para decidir cómo se utilizan sus fondos, pero con la participación de las comunidades educativas.
  
- Rendir cuentas periódica y públicamente ante la comunidad educativa. El Art. 74 del Proyecto de la Ley del Sistema de la EIB, textualmente dice:  
La Rendición de Cuentas es parte de los procesos administrativos en el Sistema de la EIB, basada en la práctica cultural y de conformidad a las normas legales.  
Art. 75. Los responsables directos del Sistema de la EIB, tiene la obligación de rendir cuentas periódicamente de sus acciones cumplidas ante los actores sociales, pueblos y nacionalidades indígenas del país.  
Art. 76. Los resultados del proceso de rendición de cuentas, generará estímulos y sanciones, los que serán regulados en el reglamento de esta ley<sup>15</sup>

De los artículos anteriores se puede colegir que el rendir cuentas es un modo de vida para la EIB y es necesario conocer que se ha hecho, como se ha hecho, se ha hecho bien o no, si se ha cumplido con los objetivos previstos o no y en lo económico, también es necesario conocer como han estado administradas todas y cada una de las R-CECIBs, pues los Consejos

---

<sup>15</sup> Proyecto de Ley del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. Pág. 40 y 41.

Directivos tienen de rendir cuentas .visible y periódicamente- ante la comunidad educativa, sobre los movimientos contables de ingresos y egresos. Los Consejos Directivos de las R-CECIBs están obligados a publicar en forma visible, cerca de la oficina de dirección de cada red, el cuadro con la información pertinente se debe señalar el origen de todos sus ingresos y el destino de todos sus egresos en detalle, a fin de que la comunidad sepa cómo se usan los fondos.

Además, este tema se puede hablar en sentido más amplio. La rendición de cuentas, es una práctica que los pueblos indígenas quienes han venido desarrollándolo desde tiempos inmemorables, con la finalidad de que todos respondan por sus acciones, sean éstas positivas o negativas; para con ello ser dignos de reconocimiento o juzgamiento por parte del pueblo y de las autoridades.

Las características que debe reunir la rendición de cuentas son: ser comunitaria, participativa, solidaria, justa critica, autocrítica, formativa, comprometedora y objetiva.

- Además el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), se caracteriza por ser comunitario, participativo, bilingüe intercultural y flexible a la realidad en que se encuentra la comunidad educativa.
- El trámite en la Dirección Provincial de Educación Intercultural Bilingüe (DIPEIB) y Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB), se caracteriza por ser un proceso burocrático, dependiente, que utiliza mucho tiempo, que esta sujeto a caprichos de algunos funcionarios.
- Las Políticas Educativas: Masificación, no se define las particularidades, no toma en cuenta a los actores sociales.

- Planteamiento Estatal: la descentralización, su estrategia.
- Aspiraciones del sector indígena frente a la educación: también es diferente. No se puede sobrestimar a unos y subestimar a otros. Pues todos son diferentes.
- Aprobar la educación con programas por asignaturas. Conserva un papel muy importante el establecer normativas y estándares curriculares. Sin embargo, dentro de este marco, las redes tendrían flexibilidad para hacer adecuaciones de los programas de acuerdo a la necesidad y realidad de cada pueblo indígena.
- Determinar normativas de evaluación a estudiantes. Es necesario determinar el sistema de evaluación a aplicarse en las redes, dejando la posibilidad de que cada red comunitaria diseñe su propio sistema de evaluación de acuerdo con el tipo de niño o niña indígena y las necesidades de ellos.

Actualmente, cada red tiene libertad de ensayar distintos modelos de evaluación. Queda al docente .que es un profesional de la educación- reflexionar con el Consejo Directivo y decidir creativamente las alternativas de evaluación que más conviene a cada centro educativo. Para todo lo anterior, es muy importante que cada red establezca claramente los objetivos de aprendizaje en cada una de las asignaturas y se pueda constatar el cumplimiento de los mismos.

- Aprobar los cambios de la carga horaria. Cada red debería debatir muy ampliamente y establecer la conveniencia de dejar un mínimo muy conservador de horas por semana en las asignaturas básicas. Por encima de ese mínimo, la red tendría la posibilidad de añadir horas lectivas, en función del tipo de institución, de la zona en la que está ubicada, de los perfiles de salida de sus alumnos, así como también de las debilidades o

fortalezas, que el mismo Consejo Directivo de la Red analice dentro de su establecimiento educativo.

- Incorporar a los planes de estudio, asignaturas electivas. Como parte de la transformación curricular que tiene el MOSEIB, la red puede decidir incorporar asignaturas adicionales tales como clases de computación, música y otros de interés y necesidad de los estudiantes y de acuerdo con el tipo de centro educativo que se trate.
  
- Escoger sus propios textos. Contrario a la política tradicional del texto único, actualmente se considera que -sobre todo en la educación posbásica- el Consejo Directivo de las R-CECIBs, tendría la potestad, de escoger los libros o textos propios en su propia lengua, que pueden ser distintos de los que prescribe la DINEIB; es decir materiales tanto hispano como bilingüe que sean de interés de los estudiantes, como una sugerencia básica.
  
- Modificar el calendario escolar. El Art. 62 del Proyecto de Ley del Sistema de EIB, menciona sobre año lectivo, jornadas y calendario, <sup>16</sup>El período académico comprenderá 200 días laborados. Art. 63. El Calendario Académico en los Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües de la EIB, se establecerá de conformidad al calendario socio-cultural y agro ecológico de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas del Ecuador<sup>16</sup> El hacer ajustes al calendario, es una potestad que se debe tomar en cuenta, ya que el calendario laboral o de ciclo de producción de las Comunidades o de siembra, cosecha o por tener que migrar a otra región del país, en busca de mejores condiciones. Por esta razón se han

---

<sup>16</sup> Proyecto de Ley del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe. Pág. 37.



adoptado calendarios flexibles adaptados a las realidades de cada una de las R-CECIBs.

### **Desafíos Actuales**

Es necesario tomar en cuenta en la hora actual:

- La capacitación intensiva a los actores de la gestión educativa.
- La protección a los sectores más pobres.
- La promoción de una cultura en valores, para que los redes continúen siendo instrumentos de transparencia.
- El fomento de un concepto de gerencia educativa, para que los directivos aprendan a tomar decisiones y no a esperar órdenes.
- El fortalecimiento y capacitación de las asociaciones de padres de familia, para que éstos se involucren aún más y coadyuvan en la gestión educativa de manera directa.

Se considera que esta propuesta podría ayudar para determinar un modelo adecuado al desarrollo en cada R-CECIB, y aún queda mucho por hacer, pero esto es un paso, un camino que vale construirlo, a pesar de que aún las escuelas son tradicionales y se caracterizan por un excesivo centralismo que no responde a la política nacional de educación.

### **Los Nuevos Roles de las Comunidades Educativas.**

Todo proceso de descentralización exige la redistribución de las responsabilidades a los actores intervinientes. Para que las transferencias operen en un sentido democratizador es necesario que los actores desarrollen nuevas capacidades que hasta el momento ha estado monopolizado por otras instancias. En el presente trabajo se pretende



plantear algunas de las más importantes tareas que se debe tomar en cuenta.

Sin lugar a dudas uno de los mayores desafíos es la transformación de las formas de conducir la educación a nivel nacional. La DINEIB, deberá desarrollar capacidades han estado atrofiadas por décadas a causa de la centralización, burocratización e ineficiencia en la gestión. El abandono de las tareas de administración de las R-CECIBs en forma directa ha generado condiciones para construir un estilo de conducción y gestión, que permita liderar el proceso de transformación educativa, a base de capacidades como las siguientes:

- Capacidad de Concertación. La DINEIB deberá acordar con la comunidad educativa y las organizaciones indígenas, el mantenimiento de la unidad en el sistema de la EIB, esto implica la creación de las políticas nacionales generales que requieren de adaptaciones particulares en cada una de las R-CECIBs, y no ser imposiciones del poder central (DINEIB). Todo lo contrario es necesario que se transformen en Planes, Proyectos y Programas elaborados en forma compartida en cada una de las R-CECIBs. También se requiere desarrollar una articulación permanente entre los actores de la comunidad educativa (gremios docentes, estudiantes, padres, y otros) para su integración activa en la implementación de las estrategias. Este mismo tipo de articulación es necesaria entre los miembros de la comunidad extraescolar (empresarios, sindicatos, partidos políticos, ONGs, y otros), con el objeto de conocer sus demandas hacia el sistema y conseguir el comprometimiento activo en la acción educativa.



- Capacidad de información y evaluación. En las últimas décadas se ha subestimado la necesidad de contar con información precisa para la toma de decisiones. En momentos de cambios rápidos como los actuales se requiere un sistema de información e investigación que sustente las estrategias que deben ser propuestas por las Comunidades Educativas, con el objeto de elevar la calidad de la Educación Intercultural Bilingüe.

Para ello, es necesario conformar un equipo técnico a nivel de la DINEIB en coordinación con las DIPEIBs, para estructurar un sistema de evaluación local, de manera permanente en el proceso educativo. Contar con un mecanismo eficaz de evaluación del rendimiento escolar y de desarrollo docente, el mismo que permitirá tener estándares de desempeño altos, incentivar su mejoramiento, asegurar el uso eficiente de los recursos así como elaborar alternativas de atención focalizada en las necesidades prioritarias.

- Posible desigualdad. El peligro está en que, las políticas descentralizadoras produzcan mayores niveles de desigualdad entre las diferentes R-CECIBs. La capacidad económica de las estas deberá ser equitativa a la población que en ellas viva y de acuerdo con el presupuesto establecido recibirán aportes de la DINEIB, y que no se puede, dejar a cada Red a la merced de sus propios recursos.

Para la elaboración de los presupuestos de cada R-CECIBs se deberá tomar en cuenta como base las evaluaciones y las necesidades para la definición de las prioridades. De esta manera la Planificación debe convertirse en la garantía de que los recursos disponibles no sean usados discrecionalmente en función de intereses político-partidarios coyunturales.

- Capacidad de innovación y transformación pedagógica será dirigida por el equipo pedagógico nacional y provincial, el que estará previamente seleccionado a base de su formación y alta capacitación. Al haberse liberado la DINEIB de la conducción de los establecimientos educativos, está se encuentra en óptimas condiciones para recuperar el liderazgo técnico-pedagógico que le permitirá encabezar procesos de innovación educativa en el país. El anquilosamiento en los contenidos, tecnologías educativas, modelos de gestión tradicional y otros, a los que ya se ha hecho referencia, no ha permitido desarrollar una educación de calidad. En la actualidad es necesario generar las transformaciones que permitan colocar a la educación y especialmente a la EIB a la altura del actual desarrollo científico-tecnológico mundial.

Cabe destacar que, la DINEIB al conseguir la adopción de todas las capacidades mencionadas, ha dado importantes pasos en dirección de mejorar la Educación Intercultural Bilingüe. Esto estaría complementado si en el funcionamiento de las 47 redes se llega al equipamiento de computadoras a cada R-CECIB.

Por otra parte, la conducción jurisdiccional de la DINEIB debe romper con su propia tradición histórica centralista al interior de sus territorios si efectivamente si se pretende desconcentrar y trabajar en políticas educativas descentralizadas.

Es necesario concertar con los sectores que actúan en su propio comunidad para; investigar, evaluar y detectar las necesidades y demandas del establecimiento educativo específico con el fin de generar o adaptar estrategias y técnicas a su particular realidad a base del diagnóstico de necesidades y problemas que existan en cada una de ellas para poder



**PDF Complete**

*Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

gestionar y administrar eficientemente un sistema educativo cada vez más complejo, generando condiciones de descentralización y de libertad en la toma de decisiones, para que de esta manera se amplíen las posibilidades de participación de todos los actores de la comunidad educativa a nivel de las R-CECIBs.

El funcionamiento de las R-CECIBs significa que las escuelas deben tener menor dependencia de la DINEIB y mayor con cada R-CECIBs. Ello implica más libertad en cada institución educativa, pero también más compromiso frente al sistema educativo y para con la comunidad respecto al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, y sus resultados.

La principal capacidad a desarrollar es la posibilidad de que cada red encuentre sus propias estrategias, elabore sus propios proyectos institucionales, administre sus grandes o pequeños recursos, contextualice contenidos y técnicas pedagógicas, genere mecanismos de participación comunitaria, etc. Todo ello con el objetivo de garantizar que sus alumnos accedan al conocimiento y la práctica de aquellos valores morales, civiles, éticos que se han perdido y a las competencias que el conjunto de la sociedad, en el marco de la concertación anteriormente mencionada, se definió como necesarios para que todo ciudadano esté en condiciones de alcanzar una participación social plena.

Por supuesto, esta tarea no sólo significa desafíos para la comunidad, además son imprescindibles para que los cambios propuestos no queden en la puerta de las redes, sino que se apliquen en el interior de cada institución educativa acorde con sus propias particularidades.



## **Principales Actores Sociales de los R-CECIBs.**

La EIB, a través de las R-CECIBs es la principal protagonista del proceso educativo, las Redes son entes considerados de primer orden, y son responsables de realizar la gestión y autogestión a nivel local, provincial y nacional. Los actores sociales nacen espontáneamente para ser beneficiados de los servicios de administración de la EIB a nivel de la comunidad.

En ese contexto, la DINEIB ha delegado a las R-CECIBs en todas las comunidades, para que ellas desarrollen a base de sus propias estrategias una educación de calidad, dada la baja atención educativa estatal registrada en este sistema:

- La comunidad educativa esta compuesta por las organizaciones y actores sociales que son organismos sin fines de lucro sin partido político, ni religioso. Están conformados por Director, Profesores, Padres de Familia de los estudiantes beneficiados, por los estudiantes y por otros miembros de la comunidad con interés en la educación de ellos.
- Los miembros de la comunidad conforman la Asamblea General. Esta asamblea elige a las juntas directivas, las mismas que están conformados por: un presidente, un vicepresidente/a, un secretario/a, un tesorero/a y tres vocales. La junta directiva es elegida anualmente, y pueden ser reelegidas en sus dignidades las personas que hayan cumplido los méritos necesarios.
- Los actores sociales pueden organizar actividades para adquirir fondos para cualquier tarea educativa en beneficio de la Institución Educativa. La junta directiva se responsabiliza de contratar al maestro/a, a garantizar su

seguridad social, aguinaldo y demás derechos que por ley le corresponden al educador/a.

- La Junta Directiva, se responsabiliza de administrar los fondos de la R-CECIB para proporcionar servicio educativo gratuito a la comunidad.

Las R-CECIBs deben organizar el proceso educativo del establecimiento y así como nombrar sus autoridades y directivos, determinar las responsabilidades de los docentes, discentes, padres de familia, en un ámbito de interrelación con el entorno social.

- Autoridades y Directivos.-Sus acciones están encaminadas a cumplir y hacer cumplir los preceptos legales establecidos por la DINEIB, para alcanzar los fines sociales de la educación y cultura, buscando la mejor formación intelectual, moral y física de los educandos. Las autoridades son las orientadoras, coordinadoras y organizadoras de la buena marcha de las Redes Educativas y la interrelación con la comunidad y los docentes, a fin de expandir y mejorar la calidad de educación a través del proceso de ínter-aprendizaje.
- Los docentes.- Son los principales protagonistas del proceso de la educación, intervienen como guía y mediadores entre el alumno, el conocimiento y la cultura, son profesionales con un estilo de pensamiento y comportamiento personal, que se traduce en el currículo funcional y significativo, a base tanto de los contenidos planteados como del conocimiento en general, sin descuidar el desarrollo de valores en sus alumnos.
- Los discentes.- Son los niños, niñas y jóvenes estudiantes pertenecientes a un determinado nivel escolar, que van en búsqueda del conocimiento y

de su formación integral, son los elementos indispensables del proceso de enseñanza-aprendizaje donde el profesor se convierte en su guía y el mejor amigo. Sin ellos no hay posibilidad de que exista proceso educativo.

- Los Padres de Familia.-Su actuación es predominante, el niño o niña obtiene sus primeros conocimientos en el hogar y mediante ellos adquieren y organizan sus experiencias, por lo que su participación en el proceso educativo es de vital importancia. El principal propósito es el de coordinar y aunar esfuerzos para organizar jornadas educativas, donde intervengan, directivos, padres de familia, docentes y alumnos, para analizar los problemas de la educación del plantel y plantear soluciones en beneficio del estudiantado.
- Los Sectores Productivos:- es muy importante su intervención en el proceso educativo, porque ellos conocen la necesidad de mano de obra calificada que se necesita en su región y a través de las asignaturas o especialidades como por ejemplo la agricultura o agropecuaria, ya que en la parte práctica se relaciona la Institución Educativa y la Comunidad, además podría asumir roles mayores suscribiendo convenios con las Universidades y entidades gubernamentales y no gubernamentales de carácter nacional e internacional.

### **Participación Comunitaria, Rol Esencial, y Primordial.**

Es necesario hacer esta pregunta ¿Qué se entiende por participación? ¿Por qué es importante la participación en la comunidad educativa? Es preciso aclarar a qué se refiere el término participación, porque su uso y abuso indiscriminado ha dejado un vacío en su significado más profundo.



**PDF  
Complete**

*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

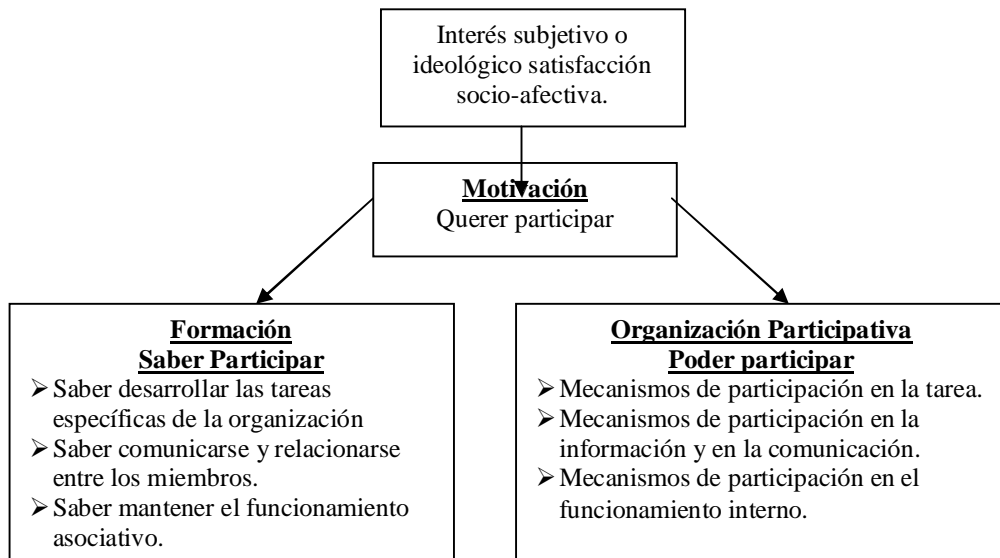
Participar es algo más que asistir o estar presente, aunque esto sea una condición necesaria para que se produzca la participación. Participar es tener o tomar parte, intervenir, implicarse. Supone, en consecuencia, que la presencia es activa, comprometiendo a la persona, en mayor o menor medida.

La participación no es un fin en sí, ni algo que se explica y justifica por sí misma, es realmente un medio. No se puede participar en abstracto, sino en algo concreto. La participación siempre hace referencia a un objeto o a un objetivo: tomar parte o intervenir en una actividad, en una tarea, en la consecución de un objetivo, en la realización de un proyecto. En otras ocasiones es coadyuvar en la consecución de un fin.

Cuando se refiere a la participación de un grupo de personas, en un centro educativo, se está hablando del involucramiento de todos los elementos que intervienen en el proceso educativo: Una asociación, que responda a un principio de eficacia y eficiencia en el proceso de interaprendizaje. La incorporación cada día de más métodos de gestión participativa es muy importante, pues se ha descubierto que la participación está directamente ligada al rendimiento, a la eficacia y a la eficiencia. Por lo mismo las organizaciones sociales deben apostar por la participación para poder alcanzar mejor sus objetivos.

Este principio es válido, de manera especial para el sector educativo, ya que pretende contribuir a mejorar la calidad de la educación intercultural bilingüe, y de esta manera aportar con el esfuerzo para elevar la calidad de vida de los actores sociales en busca del bien común y no sólo de satisfacer los intereses particulares de algunos miembros. Para ello, la participación es una de las claves principales.

Las condiciones de la participación de un plantel dentro de una organización deben ser.



17

**Motivación.** Para que la participación se produzca en el Centro Educativo es necesario que los destinatarios (as) o redestinatarios (as) a quienes está dirigida esta educación, deseen tomar parte o quieran intervenir en el proyecto asociativo, así como en sus actividades. La motivación es la condición necesaria para que la participación educativa sea efectiva. Pues motivación es un conjunto de impulsos, necesidades, deseos, razones, intereses, motivos, incentivos y otros capaces de movilizar o mover a la acción, a promover la misma, en este caso la participación dentro del accionar educativo en la Comunidad.

**La Formación:** La formación es la segunda condición necesaria para la participación comunitaria. De tal manera que las personas que quieren tomar parte en el proyecto cuenten con los conocimientos y capacidades

<sup>17</sup> Trabajo Comunitario, Pág. 32.





**PDF Complete**

*Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

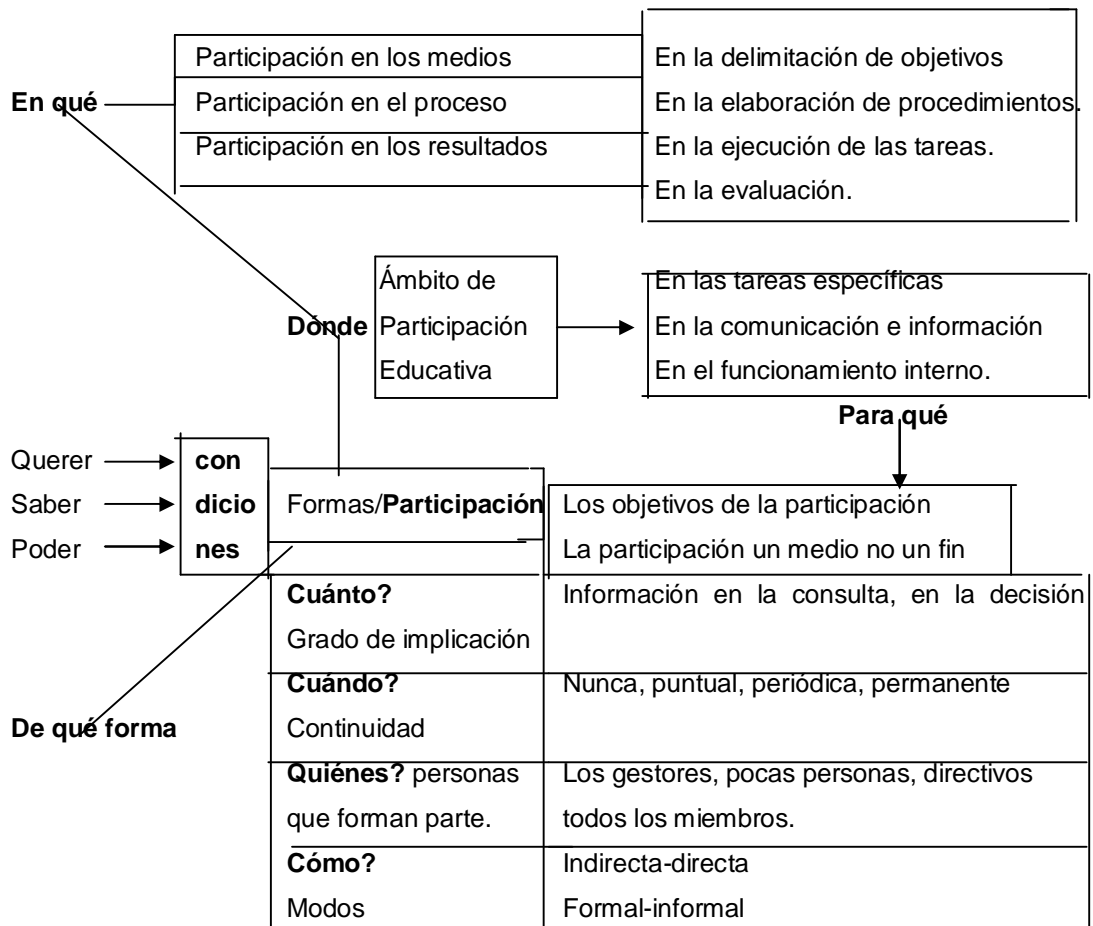
necesarias para contribuir a la consecución de los objetivos y al fortalecimiento de las relaciones entre los actores sociales. Si ellos no saben como comunicarse entre sí, cómo resolver los conflictos, cómo trabajar en equipo, cómo contribuir a mejorar su participación, el acierto en sus relaciones internas dependen tan solo de la casualidad o la intuición y el error será producto de la falta de formación.

**Organización Participativa.** Es la tercera de las condiciones necesarias para que pueda producirse la participación en el interior de la comunidad educativa. Y **poder+** entendido, en su significado más clásico, como influencia sobre otras personas, puesto que es alrededor de la organización donde se establecen los espacios de influencia, sus conflictos y luchas, en la comunidad. La organización participativa, se entiende por el poder que existe en el interior de las asociaciones no como algo personal sino como algo que se comparte de forma colectiva.

**Saber participar.** Para que la participación pueda producirse, no basta con que las personas quieran participar es precisos, que SEPAN COMO hacerlo, que cuenten con los conocimientos, capacidades, habilidades o destrezas necesarias para tomar parte, para intervenir en la consecución de los objetivos, en la satisfacción de sus motivaciones y para hacerlo, además, de forma colectiva.

**Poder participar.** En una R-CECIB no es suficiente, para que se produzca la participación, con que sus actores sociales, quieran tomar parte en el proyecto educativo y cuenten con los conocimientos necesarios. Es necesario que PUEDAN tomar parte, que existan las ocasiones, que hagan posible la participación efectiva.

## Mapa Conceptual de la participación en los centros educativos



18

Los niveles de la participación educativa (en qué). En cada uno y en el conjunto de los ámbitos mencionados pueden darse niveles distintos de participación:

Participación en los medios. Los miembros del centro educativo pueden participar aportando recursos y medios como: económicos, técnicos y humanos necesarios para la consecución de sus objetivos, el fortalecimiento de la comunicación y cohesión o el funcionamiento organizativo.

<sup>18</sup> Op. Cit. Pág. 41



**PDF Complete**

*Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

Pueden aportar sus cuotas, o prestar sus conocimientos o sus trabajos voluntarios, o facilitar medios técnicos o de infraestructura que posean, o proporcionar contactos.

Este es un nivel en el que frecuentemente se producen la participación de todos los miembros. Aunque, en este nivel se presentan disfunciones, tales como el que algunos miembros no pagan sus cuotas y a menudo no son reclamados los fondos por que los que hacen el centro educativo confían, en que los fondos serán entregados, ya que son considerados como fuente principal de sus recursos. Efectivamente, las cuotas pueden ser una parte mínima de los recursos pero probablemente, sea la más importante porque a través de ella se expresa la implicación, el compromiso y participación de los actores sociales.

Participación en el proceso. Los miembros pueden también intervenir en el proceso mismo de organización: analizando la realidad, conociendo las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que la institución educativa posee; identificando los problemas, definiendo los objetivos del centro educativo) y elaborando los procedimientos (planes, programas, proyectos educativos y sociales) necesarios para llevar a cabo las tareas, ejecutando las mismas, realizando las actividades previstas, evaluando los procesos y sus resultados.

Participación en los resultados. También pueden tomar parte en los resultados, beneficiándose de los servicios o de los productos de la actividad, mejorando sus niveles de información y comunicación interpersonal, aprovechando ventajas y obteniendo prestigio.

Los miembros de la R-CECIB pueden tomar parte en uno, dos o tres de estos niveles, según su motivación, su formación, sus capacidades y las oportunidades reales de hacerlo.

Los Ámbitos de la Participación Educativa (dónde). La participación educativa puede producirse en tres ámbitos fundamentales en la vida escolar:

- En las tareas dirigidas al cumplimiento de los objetivos del centro educativo
- En los procesos de comunicación y cohesión interna entre los miembros.
- En el mantenimiento de la estructura educativa y su funcionamiento interno

Las Formas de Participación Educativa (en qué forma). Por otro lado, hay que considerar también un conjunto de aspectos que determinan las formas de tomar parte en la dinámica educativa, entre ellos, los más importantes: el grado de compromiso de los involucrados, la continuidad, los actores sociales, actores actrices o los modos de la participación.

Respecto al Grado de Compromiso (cuánto) Se supone que, siempre, los miembros de la R-CECIB deben intervenir en la ejecución de las tareas, pero, atendiendo a la forma en que se producen las decisiones sobre las tareas a realizar, donde los miembros pueden participar.

- Los miembros de la R-CECIB pueden ser consultados antes de que sea tomada una decisión por parte de los dirigentes. La CONSULTA es un grado mayor de participación. Los miembros tienen la oportunidad de



**PDF Complete**

*Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

aportar sus propias opiniones o ideas, aunque la decisión última esté reservada a unas pocas personas.

- Las decisiones pueden ser tomadas de forma colectiva por toda la comunidad educativa de la R-CECIB aportando sus opiniones e interviniendo en las resoluciones aportadas. La CODECISION es el grado de participación asociativa más alta.

Respecto a la Continuidad de la Participación de los Miembros (cuándo). Este puede producirse de forma excepcional (por ejemplo: con motivo de algún acontecimiento o circunstancia educativa), o de forma periódica en ocasiones previamente señaladas por ejemplo: mingas, asambleas ordinarias o extraordinarias, congresos cada dos tres años) o de forma permanente y habitual.

### **Participación de las Comunidades**

Una de las prácticas que se observa casi en todas las nacionalidades indígenas del país, es que ante la presencia de necesidades o problemas que afectan aunque sea a uno de sus miembros; todos los demás, partiendo desde su familia, demuestran preocupación y solidaridad y principios fundamentales o forma de vida de ellos, buscan alternativas a fin de que aquellos desaparezcan. Esta forma de actuar, se puede definir como PARTICIPACION COMUNITARIA, porque interviene toda la comunidad.

En la Ley de Descentralización y desconcentración la PARTICIPACION SOCIAL, se define como: %a el sistema por el cual se involucra activamente a todos los sectores sociales en la vida jurídica, política, cultural y económico-social del país, con la finalidad de mejorar las

condiciones de vida del habitante ecuatoriano, con miras a una más justa distribución de los servicios y recursos públicos.<sup>19</sup>

Además, el Registro Oficial No.349 dice que. Que, la descentralización tiene por objeto acercar la responsabilidad de los servicios a los usuarios, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y facilitar la rendición de informes y cuentas de los servicios, descentralizados.<sup>20</sup>

Los principios que sustentan estos documentos legales son: la democracia, la equidad social y de género, el pluralismo, el respeto y reconocimiento a los valores de los pueblos indígenas.

Con estos antecedentes, es imprescindible que se fortalezca la participación comunitaria, porque en la actualidad existe mayor posibilidad de ser atendidos en grupo como en las R-CECIBs, equipados con todo los materiales educativos necesarios, a fin de que los estudiantes puedan tener mayores conocimientos y sean competitivos en un mundo globalizado, por lo mismo es una necesidad prioritaria, la sistematización de las redes con contenidos educativos y culturales.

### **Educación de Calidad, con Participación Comunitaria**

Son múltiples las necesidades en las comunidades indígenas y campesinas del país, por lo mismo viven en la extrema pobreza. Unas necesidades pueden ser resueltas y otras requieren de apoyo institucional y del gobierno, por el alto costo que ellas demandan.

---

<sup>19</sup> Registro Oficial No.169 del 8 de octubre del 1997, Pág. 3.

<sup>20</sup> Registro Oficial No.249 del 18 de junio del 2001, Pág. 4

## PARA QUÉ SE QUIERE UNA EDUCACIÓN DESCENTRALIZADA?

- Para garantizar y universalizar el derecho a la educación básica facilitando mecanismos locales de inclusión y verificación para que el conjunto de niñas y niños accedan a la escuela.
- Una buena educación es indispensable para mejorar la calidad de vida de los pueblos indígenas, bajo el principio del bienestar de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes, como la máxima prioridad reconocida por la Convención sobre los Derechos del Niño y por la Constitución del Ecuador.
- El Ecuador ha realizado esfuerzos importantes en los aspectos pedagógicos para mejorar la calidad de la educación con amplia participación comunitaria, ha concertado sobre los principios, planes y programas del currículo de la EIB y ha formulado el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe. Esto ha sido organizado las R-CECIBs, con la intención de consolidar estructuras locales que faciliten la implementación de estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación. Esto ha generado metodologías de participación comunitaria que contribuyen al mejoramiento de la calidad de la educación bilingüe. Ha desarrollado con amplia participación de las organizaciones indígenas y de las comunidades, un Modelo de Educación Intercultural Bilingüe. En apoyo al cumplimiento de los objetivos de mejoramiento, un gran número de escuelas de las áreas más pobres, por lo tanto es necesario el equipamiento con materiales didácticos, libros, equipos.
- Sin embargo, se requieren aprovechar todas las posibilidades que ofrece la tecnología actual para asegurar que el nivel de aprendizaje de los estudiantes sea competitivo y de acuerdo con el mundo actual. Para ello es indispensable que exista la posibilidad de tomar decisiones pedagógicas, administrativas y financieras en los redes, en cuanto a la



**PDF Complete**

*Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

sistematización informática con contenidos educativos y culturales y otros programas con fines educativos. Los estudiantes estarán en condiciones de conocer la realidad nacional y mundial, con la participación de las familias, las comunidades, las organizaciones sociales en la toma de decisiones y que aseguren mecanismos específicos de rendición de cuentas aplicando el principio constitucional de rendición de cuentas por parte de maestros y autoridades educativas y demás involucrados en el proceso.

- Si en la gestión y autogestión participan padres y madres de familia, comunidades educativas y organizaciones, empresas y organismos gubernamentales y no gubernamentales, es posible asegurar de mejor manera una educación con calidad que necesita cada comunidad y cada red.
- Existen varios obstáculos que se generan en el actual funcionamiento de las redes, la falta de rendición de cuentas es uno de ellos y quizá el fundamental, pues si no existe éste, no se puede saber si se han cumplido los objetivos previstos; y, por lo mismo sin ello, se dificultan las iniciativas de mejoramiento, para conseguir que la educación cambie, que la estructura obsoleta se convierta en otra ágil y de gran iniciativa.
- Lograr responsabilidades compartidas en el sistema de EIB, especialmente las económicas permitirá atender las necesidades que la población siente para lograr mejor educación para sus hijos, porque las decisiones del gasto estarán en sus manos.

### **Planificación y descentralización**

Con la descentralización se pretende ampliar fundamentalmente la participación y la capacidad de intervención, de control y de rendición de cuentas de los docentes a toda la comunidad educativa. Con este fin se



otorga un papel preponderante a la comunidad, la misma que debe participar e intervenir en la planificación de la gestión educativa.

La EIB ha sido excesivamente centralizada y ha captado la concentración del poder, que ha convertido en obstáculo para el desarrollo y para la democracia"<sup>21</sup>. Su sistema educativo, es centralista-concentrador que se expresa en la formulación centralizada que viene impuesta por la política. Se puede indicar a su vez que su aplicación ha sido vertical; ha existido la concentración de los recursos económicos; y se ha constituido en estructuras estatales cerradas e ineficientes.

Una característica típica de la administración de la DINEIB, ha sido también el centralismo y la verticalidad, lo que ha restringido su capacidad para responder a las necesidades reales y concretas de las comunidades educativas, y la falta de coordinación oportuna ágil, eficiente y eficaz con las Direcciones Provinciales de Educación Interculturales Bilingües.

Estos aspectos han reducido la calidad y eficacia de EIB, han limitado su efectividad participativa entre actores locales y nacionales, que muchas veces tienen percepciones distintas y aún contradictorias acerca de la orientación futura del desarrollo de la EIB.

La concentración de los recursos y del poder, en las entidades nacionales, ha dado como resultado una enorme debilidad institucional, escasa capacidad de gestión, carencia de recursos humanos calificados y recursos económicos insuficientes, lo que en conjunto ha limitado sus posibilidades para generar procesos dinámicos de desarrollo en la EIB. Por

---

<sup>21</sup> LA DESCENTRALIZACIÓN. La participación comunitaria. Pág. 2, s/f. Bolivia.

lo mismo es necesario encontrar una alternativa de participación de las comunidades en la descentralización y desconcentración de la EIB a través de las R-CECIBs y protagonismo comunitario.

### **Ventajas de la participación**

Existen varias ventajas en la participación de la comunidad educativa dentro del plan, programa y proyectos a ejecutarse. Se consideran las siguientes:

- Tomar conciencia de la gran variedad de necesidades y perspectivas de la comunidad educativa, que no es posible ver desde niveles más altos que el de la comunidad.
- Tomar en cuenta gran diversidad de intereses que deben ser priorizados o conciliados para lograr consensos.
- Los beneficiarios y los afectados pueden ser una fuente de soluciones innovadoras cuando, los intereses se ven afectados pueden demostrar mucha creatividad en la búsqueda de soluciones,
- La participación tiende a reforzar las redes comunitarias y realzar los recursos positivos de la comunidad educativa.
- La participación ayuda fomentar la comprensión de la comunidad educativa, sobre los procesos necesarios para solucionar los problemas.
- Ahorra tiempo, ya que todos los involucrados conocen la problemática, han detectado los problemas, han elaborado los objetivos y se encuentran inmersos en la planificación, ejecución y evaluación de todas las actividades.

Estas ventajas son muy importantes tener presente en todas las actividades políticas, sociales, económicas deportivas, culturas lingüísticas y otros.

## **Estrategias principales para promover la participación.**

Aunque hay muchas formas de promover la participación, las estrategias principales incluyen:

- Participación como información: esta estrategia consiste en informar a todos los actores sociales de la comunidad educativa implicados, sobre el desarrollo de planes, programas, proyectos y de los resultados y avances de éstos últimos. A pesar de ser éste, todavía un proceso pasivo, el implicado de alguna manera conoce y participa en el proceso técnico. Actividades propias de esta estrategia incluyen la producción de materiales escritos sobre el plan, programa, proyecto, reuniones de información a la comunidad, el uso de los medios masivos y otros.
- Participación como consulta. En esta estrategia los actores sociales de la comunidad quienes son implicados, son consultados sobre detalles de los planes, programas y proyectos, ya que sus opiniones son importantes y pueden ser o no incluidas en ellos. Esta estrategia se implementa usualmente por medio de encuestas y reuniones masivas de discusión.
- Participación como decisión. Aquí los implicados participan en la evaluación de los planes, programas y proyectos, para realizar la nueva planificación en la que tienen capacidad de decisión sobre objetivos y actividades. Este nivel es el más completo e integral por lo que se requiere un alto grado de capacitación. Por lo mismo es necesario preparar a los involucrados en esta estrategia, a través de talleres de análisis de problemas, la creación de grupos de trabajo y la planificación conjunta.

En la práctica estas estrategias si han dado resultados favorables, pero es necesario preparar a las personas comprometidas en el quehacer, como hacer y con quien hacer. En definitiva se esta hablando del trabajo en grupo.

### **Niveles de la participación**

De acuerdo con las estrategias se identifican tres niveles de participación:

1. Inicial. Desde la concepción del grupo gestor sobre la planificación de la institución educativa haciendo conocer a los actores sociales de la Comunidad sobre Planes, Programas y Proyectos, que se estan desarrollando en ella.
2. Intermedia. Aquella donde el grupo comparte los objetivos del plan, programa o proyecto con el grupo gestor, emitiendo opiniones que en gran medida serán recogidas para mejorar el proceso.
3. Total. Donde el grupo en su totalidad participa, pues conoce los problemas, los evalúa, planifica y desarrolla en conjunto los Planes, Programas y Proyectos.

La mayor eficacia y eficiencia se da en el 3er. nivel de participación, donde desde el comienzo se identifica el plan, programa o proyecto como suyo, lo defiende y lo lleva a cabo.

### **Las políticas en el proceso de descentralización de las R-CECIBs.**

Al asumir las R-CECIBs los nuevos procesos de descentralización, el resultado debe estar en función de mejorar la calidad de los servicios educativos brindados por ellas, lo que depende fundamentalmente de dos factores principales: a) la política que debe ser la misma que apliquen las R-CECIBs por parte de la Dirección Nacional de Educación Intercultural

Bilingüe; y, b) La capacidad que deben tener las R-CECIBs a través de los actores sociales para asumir los nuevos roles que este proceso demanda.

La descentralización de las R-CECIBs en algunas comunidades fue vista por los actores de la comunidad educativa como un acuerdo mutuo entre la comunidad educativa y la DINEIB, como un mecanismo que permitiría terminar con la burocratización del sistema; superar la superposición de jurisdicciones; articular el accionar con los establecimientos históricamente dependientes de las provincias y adaptar estilos de gestión, contenidos y modalidades institucionales a las realidades locales. Al mismo tiempo la comunidad educativa ampliaría sus posibilidades de participación en la gestión educativa asumiendo un grado de compromiso mayor: Por lo tanto, se proponen nuevas formas de organización que posibiliten la autogestión, la corresponsabilidad, la participación de la comunidad en forma directa y transparencia.

En análisis de las estrategias de descentralización en América Latina, nos permite observar que no siempre éstos han sido los objetivos que prevalecieron en los procesos de transferencias<sup>22</sup>. Es decir no siempre han sido coherentes con los principios que han guiado los procesos; pero de la manera en que se ha concebido esta propuesta, se piensa llegar a resultados positivos y beneficiosos para la Educación Intercultural Bilingüe.

La descentralización de los 47 Redes de la EIB creada por la Unidad Coordinadora de Programas .UCP-MEC-BID, como una política para continuar con el proceso, en el que se enfatiza la necesidad de ahorro del gasto público, de distribuir el gasto social en los niveles provinciales y

---

<sup>22</sup> Hevia Rivas, R. 1991; Casassus, J. 1994; Espinola, V. 1994.

municipales, aumentar el aporte familiar, o de transferir a entidades comunitarias y privadas la conducción de la gestión educativa: "con la descentralización de la administración y el fomento a las escuelas comunitarias y privadas también se obtienen más recursos de las familias y otras fuentes locales con destino a la educación"<sup>23</sup> Es decir, que la Educación Intercultural Bilingüe debe ser un servicio de calidad para las comunidades indígenas y la sociedad en general, de tal manera que la propuesta de la participación comunitaria, es una alternativa de responsabilidad de la EIB de nuestros hijos con mayor eficiencia.

En esta dirección se propone que la descentralización de la EIB debe tomar en cuenta según Psacharópoulos "...la introducción de mecanismos de mercado, mediante la puesta en funcionamiento de procedimientos o elementos que estimulen la competencia entre las unidades educativas, para lo cual es necesario dotar de transparencia al sistema..."<sup>24</sup>. También convergen en la misma dirección las perspectivas que recomiendan abandonar la financiación pública de la oferta educativa y adoptar la estrategia del financiamiento de la demanda. Es decir, con la globalización y la tecnología, la educación tiende a sistematizarse mediante educación a distancia, por lo que es peligroso de que el Estado deje de financiar la educación, ya que la computadora facilitará y dará más ventajas que la Tiza y pizarrón.

Las R-CECIBs no puede quedarse en desventaja frente a los a los otros procesos que se privilegian las concepciones tecnocráticas<sup>25</sup>. En estos casos la descentralización es vista desde una lógica instrumental y

---

<sup>23</sup> (Psacharópoulos, 1987).

<sup>24</sup> FIEL 1993

<sup>25</sup> Casassus, J. 1994

tiene como objetivo principal controlar y hacer más eficiente el proceso de toma de decisiones. Se delega la capacidad de ejecutar, pero con criterios establecidos previamente por las autoridades de las R-CECIBs. La eliminación de la burocracia intermedia, es uno de los objetivos principales que se pretende lograr.

Pero además las R-CECIBs deben fortalecer un tercer tipo de procesos que enfatiza la lógica pedagógica, que son aquellos que conciben la descentralización como un mecanismo de mejora de la calidad.<sup>26</sup> Es necesario incorporar en las R-CECIBs la concepción de que es imposible elevar la calidad del servicio educativo definiendo estrategias homogéneas frente a realidades diversas y heterogéneas de cada cultura. De esta manera se acentúa la necesidad de adaptar los elementos que conforma el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo a la realidad de cada pueblo.

Se considera, por último es posible distinguir una lógica de inspiración democrático-participativa. El objetivo principal de esta concepción es otorgar mayor autonomía de decisión, poder y recursos a las comunidades educativas. La asunción de mayores cuotas de poder local permitiría comprometer a la comunidad para que asuma un mayor control sobre el proceso educativo.<sup>27</sup> Al mismo tiempo significa un proceso de aprendizaje para ellos y un ejercicio concreto de la cultura democrática y la participación ciudadana.

En este punto del análisis es posible proponer que "la descentralización de las R-CECIBs, no es un fin en sí mismo, es una política de la DINEIB para lograr ciertos fines de la EIB. En sí ella no es buena o

---

<sup>26</sup> Prawda, 1992

<sup>27</sup> McGinn, N. y Street, S. 1986



mala, no es progresista o conservadora. Ello depende de si contribuye o no a resolver los problemas que hacen pensar que esta medida de descentralización puede resolver"<sup>28</sup>

Por lo tanto, las diferentes modalidades que podrá adquirir la R-CECIB dentro de un proceso de descentralización dependerán principalmente de cuáles sean los principales problemas que se pretenda atender con esta transformación. La selección de estos problemas conlleva la elaboración explícita o implícita de un diagnóstico de las necesidades y de una determinada comunidad educativa; realizado con la participación de todos los involucrados para buscar soluciones a ellos a través de diferentes autoridades específicas con responsabilidad para cada una de ellas, con recursos suficientes y con evaluaciones de control en el proceso.

### **La necesidad de concertar los procesos de descentralización en las R-CECIBs.**

Hasta aquí se ha propuesto que el resultado de la descentralización de las R-CECIBs se define a lo largo del mismo proceso. También se ha señalado que el sentido democratizador de la descentralización está íntimamente vinculado a que en su implementación prevalezcan las lógicas pedagógico-participativas en detrimento de las tecnocráticas-financieras. Al mismo tiempo se destaca que es necesario que los actores intervinientes

---

<sup>28</sup> Casassus, J. 1994.



transformen profundamente los roles tradicionales para que los mayores niveles de autonomía alcancen las prácticas escolares cotidianas sin que en el sistema se vea profundizada la segmentación de su calidad y pierda su carácter nacional.

Por último, es necesario señalar que para que la descentralización de la EIB a través de las R-CECIBs signifique una sensible mejora en la calidad de la educación y un aumento en los niveles de equidad del sistema; es importante que ésta esté enmarcada dentro de importantes procesos de concertación de los diferentes actores educativos, políticos y sociales. Entre otras, existen por lo menos tres razones que permiten sustentar esta afirmación.

1. La implementación integral de los procesos de descentralización de la EIB a través de las R-CECIBs requiere de un acuerdo agro-ecológico. Por cuanto a la comunidad educativa comienza la difícil tarea de abandonar sus roles y trabajos agrícolas tradicionales. En este sentido, una estrategia de descentralización debe comprenderse como una política educativa.
2. Está vinculada a la energía social necesaria para producir una transformación educativa de tanta magnitud. Ella requiere la posibilidad de concitar el apoyo de todos los sectores de la sociedad. Por un lado, de los miembros de las comunidades a quienes se procura incorporarles a las escuelas con su participación. Por otro, de quienes deben implementar los objetivos de la transformación. Los docentes son los únicos capaces de hacer real el proceso de creación de mejores condiciones al interior de las redes; ningún cambio llegará a las aulas sin su participación. Todas las transformaciones están



*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

destinadas a quedar en la normativa y en los papeles si los padres de familia y los docentes no se incorporan activa y conscientemente a trabajar en la dirección del cambio. Un punto clave es lograr acuerdos que incluyan a todos los actores sociales a partir de los cuales los procesos de descentralización se conviertan en caminos para la mejora de las condiciones materiales y profesionales de su trabajo. El temor de maestros y profesores al deterioro de las ya difíciles situaciones laborales suele convertirse en uno de los principales obstáculos para alcanzar el éxito de la descentralización.

Finalmente, no es posible decidir e implementar centralizadamente un proceso de descentralización. Ello va contra su propia esencia. Si el objetivo principal está en generar mayores y mejores condiciones de servicio y autonomía en el ámbito de las Redes, el proceso de descentralización debe convertirse en un ejercicio concreto de elaboración de política educativa en cada red que permita la adaptación a las condiciones particulares de cada realidad cultural. Esta perspectiva obliga a que también sea "participativa" la estrategia que posibilite alcanzar mayores niveles de participación en cada red.

## BIBLIOGRAFIA

BANCO MUNDIAL., (1988) **El financiamiento de la educación en los países en desarrollo.** Opciones de Política. Washington D. C. EE. UU.

CABRERO M. Enrique; y otros., (1996). **"Descentralización, Reforma e Instancias Locales"**. Edición Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela.

CÁRDENAS, Víctor Hugo; y otros., (1994) **"Municipio y Participación"**. Edición PROADE., Editorial ILDIS. La Paz, Bolivia.

COSSÍO C. Iván., (1997). **"Municipio Productivo: Protagonismo y Desarrollo Local"**. Edición PROADE., Editorial ILDIS. La Paz, Bolivia.

COSSÍO C. Mario; y otros., (1993). **"Actores Sociales y Descentralización"**. Edición PROADE, Editorial LDIS. La Paz, Bolivia.

CONSEJO NACIONAL DE MODERNIZACION., (2000). **Propuesta del Nuevo Modelo de Gestión para el Ecuador**, Documento de Trabajo, Quito-Ecuador.

Colección No. 12. (2001). **Proyecto de Ley del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.** Editorial CODEDNPE. Quito, Ecuador.

CRITERIOS., (1999), **Sobre Centralismo, Regionalismo y Descentralización.** Revista de la Cámara de Comercio de Quito. No. 21.

DOCUMENTO., (1997) sobre **"Descentralización de la Educación en América Central, Cuba y República Dominicana"**, San José, Costa Rica, Editorial CLAD y del Gobierno de los Países Bajos.

DE CASTRO, y otros. (1996) **"Democracia y Participación Popular"**. Editorial CESU, Edición ILDIS. La Paz.

ESPEÑETA, Justa y FUELAN, Alfredo, (Compilador). (1992), **Manual de desarrollo curricular para escuelas multigrado**. Quito, Ecuador.

EB/PRODEC. (1999), Boletín No. 001. **Punto Aparte**. MEC. Quito, Ecuador.

EB/PRODEC. (1999), **Proyecto de Desarrollo, Eficiencia y Calidad** Nros. 1, 2, 4, 8, y 9. Quito, Ecuador.

EDUCACION. (1996). **Agenda Para el Desarrollo ECUADOR SIGLO XXI**. Biblioteca IAEN. Quito, Ecuador.

GARCIA, Aurelio. (1979). **Ciencia del Estado**. Editorial C. C. E, Edición 4ta., Tomo II.

Guía. (1998). **Proceso de Descentralización de la Administración del Personal del Sector Público**. Editorial OSIDI. Quito, Ecuador.

IAEN. (1999). Curso en Seguridad y Desarrollo. **Ecuador. La Planificación del Desarrollo para el Primer Decenio del Siglo XXI**. Quito, Ecuador.

Manual de Organización. (1999). **Redes de Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües**. Editorial DINEIB, Quito Ecuador.

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO. (1995). **"Marco de Políticas para el Desarrollo Rural"**. La Paz, Bolivia.

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO (1996) **La Participación Popular en Cifras"**. La Paz, Bolivia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA. (1996). **Reforma Curricular Consensuada**, Serie de apoyo a la capacitación . EB/PRODEC, Quito, Ecuador.

MOLINA, C. Hugo; y otros. (1996). **"Aprendiendo la Participación Popular. Análisis y Reflexiones sobre el Modelo Boliviano de Descentralización"**. La Paz, Bolivia.

PROMECEB. **Sistema Nacional de Planificación Descentralizada**. Programa Redes Amigas. s/f. Quito, Ecuador.

SAUVAIN, Paúl y LOZANO, Alfredo. (1999). **Apoyo al proceso de descentralización en Ecuador**. Editorial CONAM-COSUDE. Quito, Ecuador.

UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR. (1996). **¿Reforma o Revolución en la educación?**. Quito, Ecuador.

UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR. (1996). **Políticas Educativas del Estado**. Quito, Ecuador.

SÁNCHEZ DE LOZADA, Gonzalo y otros.(1997). **"El Pulso de la Democracia. Participación Ciudadana y Descentralización en Bolivia"**, Edición Nueva Sociedad. Caracas, Venezuela.



**PDF Complete**

*Your complimentary use period has ended.  
Thank you for using PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features](#)

### AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales, la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo para lectura seleccionada o fuente de investigación.

Quito, julio del 2002

õ õ õ õ õ õ õ õ õ õ õ õ .

Lcda. CC. EE. Lucía Mejeant



## ANEXOS

1. Cuestionario de la Encuesta a Técnicos Docentes y Asesores Pedagógicos funcionarios de la DINEIB.
2. Guía de entrevista a las autoridades educativas de las R-CECIBs de Educación Intercultural Bilingüe.
3. Acuerdo Ministerial No. 095 del 17 de julio del 2002
4. Acuerdo Ministerial No. 583 del 24 de febrero del 2000







*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

REPUBLICA DEL ECUADOR  
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
MAESTRIA EN SEGURIDAD Y DESARROLLO CON MENCION EN  
GESTION PÚBLICA Y GERENCIA EMPRESARIA.

**GUIA DE ENTREVISTA**

Cuestionario de la Entrevista al Coordinador y a la ex coordinadora de Bienestar Comunitaria de la DINEIB; a los Directores Provinciales de Educación Intercultural Bilingüe de la Amazonia; y, al Director de la Red Shuar Kuakash.

- a) Considera usted que las Comunidades han participado en la Planificación. Si o No.  
Por que
- b) Cree usted que las Comunidades han intervenido en la parte Administrativa y de Control de las R-CECIBs. Si o No.  
Por qué.
- c) Si existe la intervención de las Comunidades, le parece que el proceso educativo mejorará y la educación será una educación de calidad.

## LISTA DE CUADROS

CUADROS	Pág.
Cuadro 1 Proyección de Redes.	34
Cuadro 2 Conformación de las R-CECIBs.	39
Cuadro 3 Estructura Administrativa de las R-CECIBs.	40
Cuadro 4 La Descentralización y Desconcentración de la EIB a través de las R-CECIBs.	68
Cuadro 5 La creación y funcionamiento de las Redes creadas	69
Cuadro 6 Descentralización y Desconcentración de la EIB a través de las Redes es positiva.	70
Cuadro 7 A través de las R-CECIBs mejorará la EIB.	71
Cuadro 8 Considera usted que las Comunidades han participado en la Planificación, Administración y Control de las R-CECIBs.	73
Cuadro 9 Relación preguntas 1 y 2.	74
Cuadro 10 Relación preguntas 3 y 4.	75
Cuadro 11 Pregunta 5. Considera usted que las Comunidades han participado en la Planificación, Administración y Control de las R-CECIBs.	76



*Your complimentary  
use period has ended.  
Thank you for using  
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to  
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

## LISTA DE GRAFICOS

GRAFICOS	Pág.
Gráfico No. 1 Resultado de la primera pregunta	69
Gráfico No.2 Resultado de la segunda pregunta	70
Gráfico No.3 Resultado de la tercera pregunta	71
Gráfico No.4 Resultado de la cuarta pregunta	72
Gráfico No.5 Resultado de la quinta pregunta	73
Gráfico No.6 Resultado de la sexta pregunta	74
Gráfico No.7 Resultado de la séptima pregunta	75
Gráfico No.8 Resultado de la octava pregunta	76